

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DEL ATENEO BARCELONÉS

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5 —Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXIV.

MADRID, 31 DE JULIO DE 1910.

NÚM. 604.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Escuelas al aire libre (Open-air Schools), por *Don Domingo Barnés*, pág. 193.—La educación entre los aztecas, por *D. Alberto Vicarte*, pág. 197. Notas sobre las Universidades italianas, por *C.*, página 200.—Revista de Revistas: Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *Don J. Ontañón*, pág. 204.—Francia: «*Revue Internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Barnés*, página 207.—«*Revue pédagogique*», por *D. Leopoldo Palacios*, pág. 212.

ENCICLOPEDIA

Sobre la vida latente de algunos organismos, por *D. Salvador Calderón*, pág. 218.—Lecturas y extractos: La Moral y el Derecho en *Schmoller*, por *X.*, pág. 219.

INSTITUCIÓN

Décimoquinta Colonia de vacaciones (1909), página 221.—Libros recibidos, pág. 224.

PEDAGOGÍA

ESCUELAS AL AIRE LIBRE (1)

(OPEN-AIR SCHOOLS)

por *D. Domingo Barnés*,

Secretario del Museo Pedagógico Nacional.

Decía un escritor francés que «alguna cosa le anunciaba que si se decidía alguna vez á visitar á Inglaterra, rompería muchos lazos con su patria». Nunca comprendimos el sentido de esta frase. Pensamos siempre, por el contrario, que el mejor modo de robustecer los lazos de todo ciudadano con su patria, y aun de anudar otros nuevos, era salir del círculo de la propia nacionalidad, para estudiar con entusiasmo las extranjeras y observar todo aquello que pudiera beneficiar la propia,

sobre todo, cuando ha quedado rezagada en el concierto de la cultura, para reintegrarla en la universal corriente.

Es forzoso despojarse para ello de un patriotismo mal entendido, frecuente, especialmente, en las naciones latinas, patriotismo superficial y vocinglero, fruto de la ignorancia, de una plebeya vanidad y de un estéril sentimentalismo; patriotismo que hay que sustituir por el viril y sano, para el cual cada raza, como cada individuo, tiene su misión especial que cumplir en el mundo, dentro de la universal colaboración y solidaridad humana, y que comprende que, para cumplir esa misión, hay que fecundar el propio espíritu, con la contemplación del proceso mediante el cual otras naciones han sabido desenvolver el suyo peculiar más alto y más allá. Porque, como dice el Sr. Unamuno, «hay que saber cómo benefician sus minas los pueblos más adelantados, no ya para beneficiarlas nosotros también, sino para aprender á beneficiar las nuestras». ¡Las nuestras, que tan cegadas las tenemos!

Y no nos domine la preocupación de que falte la adaptación de lo imitado á las condiciones peculiares del pueblo, de la geografía, del medio en general. Sobre que no es tan difícil la adaptación consciente y reflexiva de aquellas instituciones que lo exijan, aun queda, para corregir sus deficiencias, la natural y espontánea, que acaba por triunfar siempre, hasta, por desgracia, cuando las condiciones indígenas son notoriamente inferiores á las del medio en que se formó el modelo que hade adaptarse.

Este proceso de asimilación es hoy, aun

(1) Memoria sobre los estudios hechos en la Exposición Franco-británica de 1908.

en las naciones más adelantadas, vivo y fecundo como nunca. Y se está formando así, entre las diversas naciones, una especie de corriente central pedagógica—en el espíritu y en las instituciones que lo encarnan y realizan—con ciertas notas generales que le prestan una relativa homogeneidad, la cual no excluye, sino que, por el contrario, estimula, provoca é intensifica la natural variedad, y de cuya corriente nuestra vida pedagógica queda cada vez más rezagada y distanciada aun del modelo que desgraciadamente ha venido imitando, la Francia centralizadora, que, rectificando algunos de sus errores, procura, á todas luces y con visible esfuerzo, incorporarse á la corriente mencionada.

Numerosos ejemplos pudiéramos citar en comprobación de lo dicho. Basta para nuestro objeto recordar el influjo continuo y bienhechor que está recibiendo la Universidad francesa de la alemana, á pesar de sus diferentes puntos de vista y orientación. La Sorbona multiplica cada año sus seminarios y procura proporcionar á sus estudiantes el amor desinteresado por la ciencia, el espíritu de seria y rigurosa investigación personal, la preparación práctica para esa investigación, mediante ejercicios apropiados, etc. Reciente es, por otra parte, en Alemania, la creación de las Universidades técnicas ó industriales, cuyo verdadero modelo ha sido la *Escuela politécnica federal de Zurich*.

De Suiza, donde el pastor Bion las crea, han irradiado á todos los países—incluso á España, por iniciativa del Museo Pedagógico Nacional—las colonias escolares de vacaciones. Y, en general, los problemas todos de la Pedagogía actual se plantean en una ú otra nación y pasan bien pronto las fronteras, aprovechando las demás naciones la experiencia conseguida y los resultados obtenidos por aquella que dió el impulso inicial.

En la misma Inglaterra hemos creído notar una acentuación del espíritu de observación y asimilación del extranjero. Siempre ha habido numerosos mantenedores de este espíritu—especialmente entre los liberales de la izquierda—, los cuales han

defendido lo que pudiera llamarse el «continentalismo», tanto en política como en lo relativo á la vida social y á los problemas de la enseñanza. Pero parece indudable que así como en política el rey Eduardo representaba en cierto modo con la suya, hábil y discreta, una tendencia á buscar el equilibrio europeo, asociándose más íntimamente que nunca á la vida internacional, así también, parece notarse una creciente preocupación por la manera de estar planteados en el extranjero, y en Alemania especialmente, los principales problemas pedagógicos, y una viva ansiedad por conocer las instituciones creadas, los esfuerzos realizados y los medios llevados á cabo para resolverlos. Prueba de ello son los informes y publicaciones abundantísimas, tanto de origen oficial como de origen privado, y el interés con que se leen y se consultan por las autoridades de la enseñanza, por el profesorado y por la opinión pública, tan interesada allí por tales problemas. En las recientes publicaciones de los más ilustres pedagogos, Sadler entre otros, puede comprobarse la misma preocupación.

Y eso que Inglaterra hubiera podido aislarse hasta donde esto es posible, sin incurrir en el grave peligro que España. Porque para ella el aislamiento no era el estancamiento, como para ésta. Viva y fecunda la tradición, el espíritu progresivo y cultivado y la ponderada actividad inglesa, supieron siempre continuarla, desarrollarla y adaptarla á las nuevas necesidades y orientaciones.

El problema es doblemente interesante para nuestra Patria, en la que, por un lado, se rompió brutalmente nuestra tradición pedagógica, tan semejante á la inglesa, especialmente en lo relativo á la vida universitaria, y, por otro, no hemos sabido rectificar enérgicamente el aislamiento á que fuimos condenados por influjos históricos aun no bien definidos y que cristalizaron en algunas disposiciones, y especialmente en la conocida pragmática de Felipe II, inserta en la Nueva Recopilación (ley 25, título VII, libro 1.º), y en la Novísima (ley 1.ª, título IV, libro 8.º).

«En el siglo XVI—dice el profesor de la Universidad de Valladolid Sr. Castillejo—, sufren una interrupción algo repentina las relaciones frecuentes que en la Edad Media sostuvimos con otros países y otras civilizaciones. La trascendencia del hecho tenía que ser extraordinaria, si se tiene en cuenta que nuestra cultura medieval tuvo su origen en la fermentación producida en la masa española por elementos venidos de fuera, y se mantuvo ni más ni menos que la de los demás pueblos, gracias á un sistema de reacciones, debidas á esos excitantes externos (mudejarismo, provenzalismo, París, Bolonia, etc.), que no mataron, sino nutrieron la personalidad del núcleo indígena.»

Perdónesenos esta especie de introducción, indicadora del entusiasmo con que recibimos la designación hecha á nuestro favor por el Excmo. Sr. Ministro y por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, y del espíritu que guió nuestra labor, tan acertadamente dirigida por los Excmos. Sres. D. Eduardo Sanz Escartín y D. José del Perojo, cuya muerte inesperada arrebató á nuestra patria una de las fuerzas mejor preparadas y mejor orientadas para la reorganización de su enseñanza.

Otro punto de vista anticipado que llevábamos para nuestra empresa de estudiar la Exposición, era, aunque esto pueda parecer paradójico, el de atender, más que á la exposición de enseñanza, á la enseñanza misma. Ya sabíamos, como con ocasión de la última de Bilbao decía el señor Cossío, «su inmensa dificultad, por no decir su radical impotencia, para mostrar el producto, siquiera sea muerto; pero el producto entero, el de *toda la escuela y de todos los días*. El público, para obtener garantía de verdad, necesita, antes que nada, conocer la obra viva verificándose, ver trabajar, pero á la escuela entera, que se forma menos de los alumnos estudiosos que de los medianos y los desaplicados, y verla además en las condiciones normales de todos los días, sin esa falsa inmoral preparación, mixtificación debería llamar-

se, que es patrimonio común á las Exposiciones y al funesto y perturbador sistema de exámenes».

Contribuyó á acentuar nuestros propósitos el fracaso, de los del Comité de la Exposición, según los cuales, habían de funcionar en ella una escuela francesa y otra inglesa, durante una semana cada una. A falta de ello, durante una semana, que se llamó escolar, realizaron ejercicios gimnásticos los niños de una escuela inglesa, y ejercicios de la misma clase, y además de baile, las niñas, y se dió á conocer una admirable orquesta infantil, organizada entre los alumnos de una escuela de vagabundos. La semana escolar puso aún más de relieve los defectos inherentes á las Exposiciones: lo artificial del producto, y por lo mismo, engañoso á todas luces; la selección y, por consiguiente, el aristocratismo de ese mismo producto, sea muerto, sea vivo, como en este caso. En el hogar actual del juego al aire libre, en el país en que se le pide que realice por sí solo la casi totalidad de la educación física y la mayor parte de la obra de la educación en general, sólo podía apreciarse en la Exposición una serie de ejercicios, bien entendidos, unos (característicos de la gimnasia sueca); dislocados, inoportunos, arriesgados é inútiles, cuando no perjudiciales para el organismo, otros, y difíciles y complicados todos. Casi ninguno de ellos tuvimos ocasión de verlos, afortunadamente, en nuestras visitas á las escuelas. Algo análogo podemos decir de la banda organizada á estilo militar, que funcionó en la Exposición. Dicho se está que aquella banda estaba organizada entre un grupo de niños precoces y especializados, cuya preparación no expresa nada de la obra general de la escuela. La banda se nos aparecía, con su programa de difícil y complicada ejecución, y hasta con sus enormes instrumentos, que fatigaban visiblemente á los pequeños artistas, como una caricatura del creciente interés que despierta en la escuela inglesa la educación musical, y de la costumbre, actualmente general, de recurrir á ella, lo mismo para depurar, excitar ó promover la cultura de los senti-

mientos, que para acompañar los ejercicios físicos, introduciendo en ellos el sentido del ritmo y de la armonía. No falta, así, un piano en ningún *hall* central de las escuelas que visitamos.

Consecuentes con nuestros propósitos, aquello que nos impresionó más vivamente en la Exposición fué lo que procuramos observar y estudiar más detenidamente fuera de ella, para completar nuestro trabajo. Nos referimos al modelo de *open-air schools*, que presentó en el departamento de la educación inglesa el Dr. Frederick Rose.

Bien conocidos son los precedentes de esta institución en Alemania. Se notaba la existencia, dice el Dr. F. Rose, de una cierta clase de niños capaces de asistir á la escuela, pero incapaces de aprovechar todos sus beneficios, á causa de la anemia y de otras muchas perturbaciones en grados incipientes. Es probable que perteneciese á este tipo un 3 por 100 del total de niños que asisten á las escuelas de las grandes ciudades. Entre ellos, muchos de los llamados retrasados. No lo son tales niños por tener una inteligencia defectuosa, sino, más bien, por su vitalidad empobrecida á causa de defectos corporales, por un tratamiento inadecuado y por un ambiente desfavorable. Si toda esta clase de niños es obligada á permanecer dentro de los cuatro muros de la escuela ordinaria, su condición se agravará probablemente. Si se les priva de la escuela, padecería su educación. El natural resultado de estas consideraciones fué el establecimiento en Alemania, primero, de una «estación reconstituyente», aneja á una «cura popular», tal como la describía, desde 1902, el Dr. Mauricio Bourillon. Después, en 1903, se fundó la *Waldschule* (escuela de bosque) en Charlottenburgo. Desde el punto de vista higiénico, el niño debe ser llevado al aire libre, alimentado con abundancia y con regularidad, gozar del juego y del descanso, convenientemente combinados, y tratado con ejercicios al aire, con la luz solar y con los baños. Desde el punto de vista educativo, las horas de instrucción

organizada deben ser reducidas á la mitad, y el resto debe proporcionarse de un modo más interesante, más práctico y más en armonía con las condiciones actuales del medio. Las clases no deben exceder de 25 niños para cada maestro. El niño será objeto de una escrupulosa atención y sometido á una disciplina más preventiva que represiva, más dirigida á la persuasión y al convencimiento que al temor ó á otros sentimientos bastardos.

La escuela de Charlottenburgo está situada en la parte más espesa y más accidentada de un bosque de pinos, á tres millas de la ciudad y unida por un tranvía con el centro mismo de Berlín. Un simple alambre separa la escuela del resto del bosque, del cual forma, por consiguiente, parte integrante, dando á los niños la sensación de vivir, no en un medio ficticio, como lo es siempre el medio escolar, sino en plena vida silvestre. Para dar más la sensación normal y real de la vida, niños y niñas están mezclados, sin que, hasta ahora, haya surgido el menor inconveniente. El argumento en favor de la coeducación es tanto más serio cuanto que se trata de niños pertenecientes á clases físicas y moralmente degeneradas, y el riesgo, por consiguiente, era superior al que pudiera correrse en una escuela de tipo ordinario. Las salas de clase están dispersas bajo los árboles, como al azar; se trata de simples barracas de madera, forradas algunas con tela impermeable y capaces para contener una veintena de muchachos.

Cada barraca comprende dos clases, separadas por el gabinete del maestro; fuera de estos grupos de clases, la escuela se compone casi exclusivamente de algunos cobertizos, protegidos de la lluvia por una sólida techumbre, pero abiertos por sus cuatro lados. El más grande lo ocupa la cantina escolar. Los otros sirven para el reposo accidental de los enfermos á quienes les está prescripto, y cuando no pueden consagrarse á él bajo los árboles, á consecuencia de la lluvia.

Las construcciones comunes se reducen á poca cosa: un modesto alojamiento para la *Schwester*, y á su lado, una pequeña

enfermería para las niñas, la cocina y algunas otras dependencias. Como se ve, la empresa es bien sencilla, económica y fácilmente realizable en todas partes. Una vez que el éxito ha ido aún más allá de lo esperado, la ciudad pensó en ampliarla y en sustituir la madera por la piedra, lo provisional por lo definitivo. En cuanto á la vida escolar, es tan sencilla como la vida misma. Los niños son escogidos entre los más pobres y enfermizos de las escuelas públicas. Durante los siete meses del año que se calcula puede funcionar la escuela—desde Abril hasta Octubre ó mediados de Noviembre—, los niños permanecen en ella desde las seis y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde, disponiendo de tranvías especiales, tanto para la ida como para la vuelta. Los dos grandes problemas del régimen escolar son la alimentación y el juego en el bosque. Alimentación frecuente, sólida y nutritiva, juego libre, bajo los árboles, en la arena, con la que el niño se hace constructor y ejercita sus brazos, sus ojos y su inteligencia, creando formas y calculando resistencias; y juego, que podría llamarse útil, en los terrenos destinados á jardines escolares, de los cuales se reserva á cada niño un espacio para que siembre lo que quiera. Se aconseja al que lo solicita; pero el cultivo del jardín permanece, como el trabajo en la arena, entregado á la libre iniciativa de cada uno.

La alimentación abundante, combinada con el reposo, el juego y la vida al aire libre, han dado todos los resultados apetecidos.

Y también se trabaja. Las lecciones no duran más que 25 minutos. Después de la primera viene un reposo de cinco minutos; después de la segunda, uno de 10, y así sucesivamente. Ningún niño, por lo menos entre los pequeños, tiene más de dos horas de enseñanza al día. Gracias á esta organización, se puede con cuatro clases de 20 plazas asegurar la enseñanza de 240 niños. Claro está que la enseñanza se da también bajo los cobertizos y al aire libre cuando conviene.

(Concluirá.)

LA EDUCACIÓN ENTRE LOS AZTECAS

por D. Alberto Vicarte.

Pasaría como un descuido imperdonable, interpretaría por ignorancia, talvez, el que Compayré, en su *Historia de la Pedagogía*, no hubiese escrito ni una sola línea sobre la educación de los aztecas, si en la introducción de su citada obra, al determinar el plan de la misma, no expusiese las justas excusas que lo dejan libre de toda responsabilidad por tan intencionada omisión.

Compréndese, en efecto, que en un tratado elemental de Historia de la Pedagogía se estudie de preferencia, entre los pueblos antiguos, aquéllos que, directa ó indirectamente, han influido en el estado actual de la cultura humana. Pero si en un compendio de esta naturaleza no puede darse cabida á todo lo que sobre educación se ha escrito y practicado en todos los países y en todas las edades, ya por la escasa importancia absoluta de algunas de estas prácticas, ya por su ninguna influencia en la civilización universal; tratándose de los aztecas, es de bastante interés, cuando menos para nosotros (1), tanto desde el punto de vista científico en general, como desde el punto de vista histórico en particular.

Eran los aztecas ó nahoas el pueblo más civilizado del continente americano á la llegada de los conquistadores. Cultivaban las ciencias y las artes y no descuidaron la educación popular. Contaban con diversos planteles de enseñanza para los jóvenes de uno y otro sexo. La educación del niño, desde que daba los primeros pasos, estaba á cargo de sus padres, quienes lo sujetaban á sencillos ejercicios corporales con el fin de prepararlo para las necesidades domésticas y las labores del campo.

En una serie de antiguas pinturas mejicanas, reproducidas por Samuel Purchas con su interpretación en inglés, se expresa cómo los niños eran educados, la porción de comida que se les concedía, las labores

(1) Este artículo ha sido publicado en *La Enseñanza Normal*, de Méjico.

á que se les dedicaba y los castigos que se les imponían. Según estas pinturas, cada niño recibía á la edad de 3 años, media *tlaxcatl* (tortilla de maíz) durante cada comida; una entera á la de 4 ó 5 años; una y media desde los 6 á los 12, y dos tortillas desde los 13 en adelante.

Los niños comenzaban á cargar cosas ligeras desde los 4 ó 5 años, y las niñas aprendían á manejar la rueca. Durante los 6 y 7 años, conducían pequeños fardos al mercado y cuidaban de recoger los granos y frutos que caían de los envases al suelo. En los años sucesivos, prestaban servicios análogos, y era al llegar á los 13 años cuando los varones se empleaban en traer leña de los bosques y en pescar en los ríos y lagunas; las niñas, en desgranar, guisar y tejer. A la edad de 15 años, los mancebos eran confiados á la instrucción religiosa de un *teopizque* (sacerdote), ó á un oficial (*achcauhtli*), que les enseñaba el arte de la guerra.

En cuanto á la disciplina, era en extremo severa. Los castigos que los padres imponían á sus hijos aumentaban con la edad de éstos, hasta llegar á ser actos de positiva crueldad. Antes de los 10 años, solamente se les amonestaba, y se les mostraban los instrumentos de castigo, como medios de prevención; pero, á partir de esta edad, los niños desobedientes y rebeldes eran atados de pies y manos y picados en diferentes partes de su cuerpo con espinas de *magüey*; las niñas recibían las picaduras únicamente en las manos y muñecas y se las azotaba si aun era necesario.

A los 11 años, á unos y á otras, se les hacía respirar en humo de chile quemado, y á los 12, el varón era encerrado durante todo el día en un cuarto húmedo, atado de pies y manos, completamente desnudo; la niña era obligada á levantarse de noche y barrer toda la casa.

La educación del pueblo era casi únicamente moral y física. Padres y maestros trataban de inspirar á sus discípulos el odio al vicio y el amor á la virtud. Se les recomendaba muy especialmente el respeto á los adultos y la modestia en todas

sus acciones. La mentira se castigaba severamente: á los culpables se les hería la lengua: «La educación doméstica de los mejicanos, dice Clavijero en su *Storia Antica del Messico*, comprendía las artes, la religión, la modestia, la honestidad, la sobriedad, la vida laboriosa, el amor á la virtud y el respeto á los mayores»; y agregaré, para terminar lo relativo á la educación doméstica de los jóvenes, que ésta concluía, generalmente, con el aprendizaje de un oficio que, de ordinario, era el mismo que profesaban sus padres y, «no porque no tuviesen éstos libertad para mostrarles otro, dice un antiguo historiador, sino porque los aprendiesen sin gastar en ellos».

Con respecto á la instrucción propiamente dicha de los jóvenes de ambos sexos, debo advertir que era un monopolio de los sacerdotes: las escuelas estaban anejas á los templos, y en ellas se atendía principalmente á la educación moral. Eran estas escuelas una especie de seminarios, y entre ellos se distinguían tres clases:

a. El *Telpochcalli* (casa de la juventud), que existía uno en cada barrio, era frecuentado por las clases inferiores. Se recomendaba á los padres de familia mandar á sus hijos á estos colegios. El *telpochtlato* ó maestro de los jóvenes, les enseñaba á barrer el santuario, á asear el edificio y á cuidar el fuego de los incensarios; se les mandaba al monte por leña y se les imponían penitencias más ó menos severas. Les estaba permitido salir á comer á la casa paterna, pero debían de dormir en el seminario. Al anochecer se reunían en el *Cuicacalco* (casa de canto), donde aprendían los cantos y bailes que formaban parte de la educación mejicana. También se les instruía en el manejo de las armas. En la edad de 15 á 16 años, los jóvenes eran separados del *Telpochcalli*, después de dar los padres una gratificación al pedagogo, y se dedicaban á la agricultura, al comercio, etc., siguiendo de preferencia el oficio de sus progenitores.

b. La segunda categoría de seminarios era el *Calmecac* (monasterio, semi-

nario). Esta escuela estaba consagrada únicamente á la educación de los hijos de los nobles y á la de los jóvenes destinados al sacerdocio, é ingresaban en ella, afirma Sahagún, cuando llegaban á los 10 ó 12 años. A los alumnos de estas escuelas no se les exigían tantos trabajos manuales como á los plebeyos del *Telpochcalli*; aunque, según refiere Pimentel en su *Memoria sobre la raza indígena*, «los hijos de los nobles no se libraban tampoco de faenas corporales, pues hacían zanjás, construían paredes y desempeñaban otros trabajos semejantes». Los alumnos comían en el seminario; sus padres les llevaban los alimentos, y no salían á la calle sino acompañados de los sacerdotes. La enseñanza del *Calmecac* comprendía todos los conocimientos que adquirían los plebeyos y, además, el estudio de varias artes y ciencias; aprendían de memoria cantos heroicos y sagrados; se les enseñaba las ceremonias religiosas; estudiaban la historia y la astronomía, y aprendían la lectura y escritura jeroglíficas. Para castigar á los jóvenes se recurría á medios muy severos: se les pinchaba con espinas de magüey y, si eran perezosos, se les daba más trabajo y menos *tlaxcatl*. Les recomendaban ser castos y virtuosos, y no salían del seminario si no era para la guerra ó para el matrimonio. A los más fuertes y robustos se les adiestraba en el uso del arco y del escudo, y se les obligaba á dar frecuentes pruebas de su valor y energía. Dice Cortés que «todos estos religiosos visten de negro y nunca se cortan el cabello... y todos los hijos de las personas principales, así señores como ciudadanos honrados, están en aquellas religiones y hábito desde edad de 7 ú 8 años fasta que los sacaran para los casar».

c. No descuidaron los aztecas la educación de la mujer. A ningún hombre le estaba permitido penetrar en los colegios de las doncellas; había completa separación de sexos. Las hijas de los nobles recibían su educación en una tercer especie de seminarios que se hallaban anejos á ciertos templos. Día y noche eran guardados sus edificios por ancianos, y vivían

allí las jóvenes presididas y vigiladas constantemente por sacerdotisas. Tenían estas niñas que barrer los lugares del templo que ocupaban; que alimentar el fuego sagrado del *teocalli* y que aprender las ceremonias de su culto. Particular cuidado dispensaban al aseo del cuerpo: las niñas debían tomar frecuentemente baños. Se les recomendaba ser modestas en todas sus acciones, y, sobre todo, hablar respetuosamente á sus padres y mayores. Dormían juntas bajo la inspección de las matronas; se levantaban al rayar el día, y á las perezosas y á las desobedientes se aplicaban castigos rigurosos. Como estas jóvenes no salían del seminario si no era para contraer matrimonio, para formar un nuevo hogar, se las preparaba para la vida doméstica enseñándoles varios trabajos manuales y recomendándoles, muy especialmente, modestia y honestidad. «Iban tan honestas, dice Mendieta en su *Historia Eclesiástica*, que no alzaban los ojos del suelo, y si se descuidaban, luego les hacían señal que recogiesen la vista... Las mujeres estaban por sí en piezas apartadas; no salían las doncellas de sus aposentos á la puerta ó verjeles sin ir acompañadas con sus guardias... Siendo las niñas de 5 años, les comenzaban á enseñar á hilar, tejer y labrar, y no les dejaban andar ociosas, y á la que se levantaba de labor fuera de tiempo, atábanle los pies, porque asentase y estuviese queda».

Además de estos seminarios, Ixtlixóchitl nos cuenta, en su célebre *Historia de los chichimecas*, que durante el reinado de Netzahualcóyotl había en Texcoco un amplio edificio, al lado occidental del templo, que constaba de varios espaciosos salones y se llamaba *Tlacoteo*. Este edificio estaba consagrado únicamente para la educación de la familia real. Allí estudiaban las ciencias y las artes; aprendían el manejo de las armas y la fabricación de objetos de metales y piedras preciosas. Cada uno de los príncipes disponía de una pieza separada de las demás. De 80 en 80 días, se reunía la familia real en un gran salón del *Tlacoteo*, donde un orador pronunciaba un discurso destinado á elogiar ó

censurar las acciones que los educandos habían ejecutado en el curso de los últimos 80 días.

He aquí todo lo que se sabe con respecto á la educación propiamente dicha de los antiguos mejicanos; pero para desarrollar cumplidamente el tema que me propuse, para comprender en él todo lo que encierra la palabra *educación*, debemos tener en cuenta que ésta traspasa los umbrales de la escuela, que no se circunscribe á la acción directa y reflexiva que ejerce el pedagogo sobre el educando, y que hay otra educación natural é inconsciente, que recibimos de un modo pasivo, sin darnos cuenta de ello, á veces sin sospecharlo, y acaso sin quererlo, por la influencia del medio que nos rodea. Hay lo que un filósofo contemporáneo ha llamado ingeniosamente los *colaboradores ocultos* de la educación, tales como el clima, la raza, las costumbres, la condición social, las instituciones políticas, las creencias religiosas, la civilización, en una palabra, del pueblo en que se vive.

Y hay que tener en cuenta que los aztecas habían alcanzado un grado de civilización envidiable: no desconocieron el comercio, la industria, las artes y las ciencias. Nadie ignora los progresos que realizaron en agricultura, arquitectura, pintura, curtiduría, tejidos de algodón, etc. Todavía hoy nos sorprende ver cómo un pueblo, en medio de su aislamiento, forma una aritmética de sencillas é ingeniosas combinaciones, pero suficiente para satisfacer las necesidades de una civilización primitiva. Aun contemplamos con asombro á aquella raza que, dotada de una alta facultad de observación, invade el campo de la cronología, mide la revolución del planeta alrededor del astro central y determina la duración del año trópico ó solar, inventando un calendario de maravillosa originalidad, superior, por su exactitud cronológica, á todos los que existían en el antiguo mundo. Su idioma estaba en un período evolutivo, marchaba á grandes pasos hacia la flexión; y su escritura, de jeroglífica, convertíase poco á poco en fonética. Si su religión estaba manchada con

la sangre de los sacrificios humanos, su legislación, en cambio, tendía á formar un pueblo de sanas costumbres, de una alta moralidad. La educación, en fin, si estaba entonces encomendada á los sacerdotes, si era un monopolio del elemento religioso, acaso con el transcurso del tiempo, cuando el Gobierno tuviera un concepto más elevado de su sagrada misión y comprendiera que no eran la conquista y la dominación de nuevos Estados los únicos trabajos en que debía consumir sus fuerzas, emancipara la enseñanza del yugo teocrático y la considerase como un ramo de la administración pública, condición indispensable, como lo patentiza la Historia de la Pedagogía Universal, para el verdadero progreso de la educación del pueblo. Y si observamos, por último, que la práctica de la enseñanza progresa con la cultura general de los pueblos, que la pedagogía de los mismos se refleja en su civilización y que ésta, á su vez, reacciona sobre aquélla, ya podremos imaginarnos el estado que guardaba la educación entre los aztecas, y el grado de adelanto que en la actualidad alcanzara, si tan importante manifestación de la actividad humana no hubiera sido interrumpida por la acción demolidora de la conquista.

NOTAS SOBRE LAS UNIVERSIDADES ITALIANAS por C.

Duración de los cursos.—De 16 Octubre á 31 Julio, comprendido el tiempo de exámenes. Las clases no comienzan hasta los primeros días de Noviembre y se terminan el 15 de Junio. De ahí es preciso rebajar vacaciones y días festivos. Quedan unos 150 días efectivos de clase, disminuídos, á veces, por huelgas de estudiantes.

Organización de la enseñanza.—Para matricularse en la Universidad es preciso tener la *licenza liceale*, que es un Bachillerato en cuyo examen no intervienen los Profesores de las Universidades (al revés que en Francia). El que se matricula recibe una *libreta de inscripción*, donde

se hace constar el pago de todos los derechos académicos y se certifica la asiduidad del estudiante á las clases obligatorias y el resultado de los exámenes. Mediante el cumplimiento de esas condiciones puede presentarse el estudiante á los exámenes especiales y obtener los grados académicos.

Se llama exámenes especiales á los que versan sobre una disciplina y comprenden el programa aprobado al comenzar cada curso por la Facultad; es decir, en definitiva, el programa que cada profesor se ha propuesto desarrollar en su clase. Esos exámenes se hacen al final de cada curso ó cuando una asignatura se halla repartida en varios y no es fácilmente divisible, al final de todos ellos. Hay dos épocas para hacerlos: Junio y Octubre. Los suspensos en una de ellas no pueden volverse á presentar hasta la siguiente. Oficialmente está dispuesto que ningún alumno puede presentarse á examen sin tener el certificado de asistencia á la clase respectiva; pero de hecho, es este certificado una pura fórmula.

Realizados con éxito los exámenes especiales en todas las materias prescritas, se obtiene el grado de Licenciado.

El estudiante ha de permanecer en la Universidad: Medicina y Cirugía, 6 años; Derecho, 4 años; Ciencias físicas, matemáticas y naturales, 4 años; Filosofía y Letras, 4 años; Farmacia, 4 años, más uno de prácticas.

En los exámenes especiales hay cuatro especies de calificaciones: aprobación simple (cuando el examinando obtiene los $\frac{6}{10}$ al menos del total de votos ó puntos de que el Tribunal dispone); aprobación con todos los votos legales (cuando obtiene $\frac{9}{10}$); aprobación con votos absolutos y honores (*la lode*) que han de ser conferidos por unanimidad. Constituyen el tribunal de exámenes: el profesor de la asignatura, otro nombrado por el rector y un tercer miembro, elegido también por éste; los profesores honorarios, los docentes privados ó los doctores agregados.

El tanto por ciento de los aprobados en exámenes, con relación al número total de

éstos, es, por término medio, 83. La causa de esta enorme benevolencia es, acaso, que los alumnos son examinados de cada asignatura por el Profesor mismo que se la ha explicado, como pasa en España; y porque la preparación para los exámenes es sumamente sencilla, puesto que basta con repetir en ellos lo que el Profesor ha dicho en clase durante el curso.

El alumno no es preguntado sino sobre las materias que el Profesor ha fijado como asunto del curso. Viene así á resultar el examen, comparado con los franceses, por ejemplo, una especie de *certificado de estudios*. La escasez ó carencia de recursos y la obtención de determinadas calificaciones en los exámenes pueden motivar la dispensa de todos ó parte (según sean aquéllas más ó menos excelentes) de los derechos de matrícula, inscripciones, exámenes, etc.

Distribución de cursos.—Italia ha querido imitar á Alemania consagrando el principio de la libertad absoluta por parte del Profesor y por parte de los alumnos. Mas como se ha amalgamado esa libertad con el sistema de exámenes, resultan sus frutos muy escasos. Los alumnos se esfuerzan en disminuir el número de clases para aminorar la extensión del examen.

La enseñanza dada por los Profesores oficiales tiene relativamente una doble forma: exposición oral y trabajo de seminario con los alumnos (*conferenze*). Unas veces se unen ambas formas una á continuación de otra, y otras son á horas ó en días distintos.

El Profesor señala á su antojo la materia del curso y puede dar, á más de su clase obligatoria, otras dos sobre materias libremente elegidas (tipo alemán).

El estudiante asiste á las clases que le parece ó donde encuentra interés. Su única obligación efectiva es inscribirse cada año en tres asignaturas de las obligatorias (á elección suya), que tengan cada una, por lo menos, tres horas de clase semanales.

De derecho, se exige la asistencia á las clases en que se haya inscrito el alumno.

De hecho, casi ningún Profesor pasa lis-

ta y firma en la libreta, cuando se le presenta, el *attestato di diligenza*.

Plan de estudios.—Hay en cada Facultad cierto número de enseñanzas nominalmente obligatorias para los alumnos, pero no existe un plan forzoso de estudios, porque el estudiante puede elegir, dentro del primer mes desde que el curso comienza, las clases que quiera, según queda dicho, salvo ciertas reglas generales de prelación para disciplinas que suponen el conocimiento de otras. Para facilitar esa elección, el Consejo de Facultad anuncia al comienzo de cada año un *plan de estudios*, que es solamente un consejo, pero que la mayoría de estudiantes adopta, porque siguiéndolo, la combinación de horas es mucho más fácil. Cada Facultad reúne los programas de profesores y encargados y los coordina, llenando las lagunas que existan, para que estén representadas todas las especialidades y tenga cada una el número de horas de clase que corresponda á su importancia. También puede la Facultad proponer la creación de nuevas enseñanzas que no estén en el plan de las ya oficialmente establecidas.

Doctorado.—Además de los exámenes especiales, y después de todos ellos, existe un examen de *laurea*, que corresponde al Doctorado tal como se entiende en Alemania. Para ser admitido á ese examen se necesita haber estado inscrito en la Universidad los años que para la respectiva Facultad se requieren (arriba quedan indicados) y haber hecho los exámenes de las asignaturas en las materias obligatorias. El examen de *laurea* consiste: 1.º, en la discusión de una disertación principal, escrita por el graduando sobre un punto de libre elección y de otras tesis de menor importancia; 2.º, en uno ó varios exámenes prácticos. Todos los exámenes son públicos. El Tribunal para estos exámenes consta de 11 miembros.

La educación para las investigaciones.—En las Facultades de Derecho, Medicina, Ciencias y Letras, se permite á los Profesores reunirse, para promover la cultura de los jóvenes en un ramo de estudios, constituyendo Institutos, Escuelas de per-

feccionamiento y Seminarios, asociando al trabajo, cuando parezca conveniente, á Profesores de otras Facultades ó Escuelas.

Esos Institutos, Escuelas ó Seminarios se rigen por reglamentos especiales aprobados por la Facultad y á veces expiden diplomas ó certificados de los trabajos hechos en ellos, que son siempre de especialización, ampliación é investigación. En algunos, sólo pueden inscribirse los que hayan terminado el Doctorado.

En las Facultades de Medicina, v. gr., pueden constituirse Institutos anatómicos, fisiológicos, de patología, de farmacología y toxicología, de clínica médica, de clínica quirúrgica, de obstetricia y ginecología, de higiene y policía médica, de medicina legal, de neurología y psiquiatría; Escuelas de odontología, para oficiales de Sanidad, para peritos médicos judiciales y otros Institutos ó Escuelas que propongan las Facultades; en las de Filosofía y Letras, Institutos, Escuelas ó Seminarios filosóficos, pedagógicos, históricos, filológicos, artísticos, etc.

Scuola di Magistero.—Un carácter análogo, porque tiende á una obra de colaboración entre profesores y alumnos, para trabajar sobre las fuentes, tiene esta escuela agregada á la Facultad de Filosofía y Letras. Es un conjunto de conferencias (es decir, de trabajos y ejercicios de seminario) á las que el estudiante, que haya sufrido ya los exámenes de segundo año, puede asistir, haciéndose inscribir en ellas para el curso entero. Los Profesores que las dan reciben un suplemento de sueldo de 500 liras. A los estudiantes que las han seguido durante dos años y hayan ya hecho su *laurea* se les confiere un diploma llamado de *magistero*, que tiene un valor especial.

Las conferencias se hallan divididas en secciones. Por ejemplo: conferencias de literatura (italiana, latina, griega); de Historia (antigua, moderna, geografía); de Filosofía (filosofía, pedagogía). A cada sección corresponde un certificado. Un estudiante no puede, á un mismo tiempo, inscribirse en más de dos secciones.

En su comienzo, estaban destinadas esas

conferencias á iniciar en los sistemas y métodos de investigación científica (una imitación, más en pequeño, de los seminarios alemanes); pero después se han dirigido más bien á obtener una educación pedagógica. Sin embargo, algunos profesores se aprovechan de ellas para completar sus cursos, haciendo otros más especializados y científicos. Muchos las destinan á manejar textos y á establecer un trabajo común con los alumnos. Unicamente en estas conferencias tienen los alumnos la obligación de asistir y de hacer trabajo personal activo (ya se ha dicho que en las clases ordinarias ocurre lo contrario).

Pensiones para ampliación de estudios.—Todos los años hay un concurso entre los graduados de las Universidades y centros de enseñanza superior, para la concesión de pensiones y auxilios de viaje, destinadas á ampliar estudios en el extranjero ó dentro del país.

No pueden concederse sino á los licenciados en los cuatro años últimos. Los concursantes presentan memorias, trabajos escritos y diplomas de estudios. Unas Comisiones, nombradas por el Ministro para juzgar y proponer, terminada la pensión, presentan una relación de los trabajos realizados.

Personal universitario.—El gobierno de la Universidad pertenece, bajo la inspección del Ministro, á las autoridades siguientes:

1.º Rector (del cual depende el servicio de secretaría y la parte económica), nombrado por el Rey todos los años, mediante terna propuesta por la Asamblea general de Profesores.

2.º Consejo académico.

3.º Presidente (Decano) de Facultad y Directores de las Escuelas.

4.º Consejo de Facultad.

5.º Asamblea general de los Profesores.

El personal docente, á título oficial, consta de Profesores ordinarios, Profesores extraordinarios y encargados de cursos.

Los sueldos son: Profesor extraordinario, 5.500 ó 5.000 liras; Profesor ordinario,

5.000 liras y aumento quinquenal de 500 hasta llegar á 8.000; encargados de cursos, 1.250 liras; privat-docente, 12 liras por cada estudiante inscrito en su clase en cursos de 4 horas semanales.

Las cátedras de Profesor ordinario se proveen por concurso, por promoción ó por traslado; las de Profesor extraordinario, por concurso ó por traslado.

Para los traslados hace falta el voto favorable de la mayoría absoluta de Profesores ordinarios de la Facultad ó Escuela donde está vacante la cátedra.

El concurso puede ir seguido de un examen.

El Tribunal que juzga ambos consta de cinco miembros, elegidos de este modo: cada Profesor, ordinario ó extraordinario, de la Facultad á que la cátedra sacada á concurso pertenece, propone cinco nombres, bien de Profesores ó bien de personas competentes. La propuesta es secreta. Los diez nombres que hayan obtenido mayoría de votos se publican en el *Boletín Oficial del Ministerio*, y de ellos elige el Ministro los cinco que han de formar el Tribunal.

Ante esa Comisión presentan los concursantes sus títulos (enseñanza que hayan dado ó publicaciones), entre los cuales debe figurar, por lo menos, una Memoria original, impresa, referente á la ciencia objeto de la cátedra—para cátedras de Literatura latina y griega, la Memoria ha de estar en latín—ó, en su lugar, según la naturaleza de la disciplina, tablas, modelos, diseños ó trabajos gráficos.

La Comisión examina los títulos presentados y decide si algunos ó todos los concursantes deben ser sometidos á una prueba oral, para demostrar su aptitud docente y si deben hacer uno ó más ejercicios prácticos. La prueba oral consiste en explicar durante un tiempo mínimo de 40 minutos un tema elegido por el aspirante, entre dos, sacados á suerte la víspera del ejercicio, de varios redactados por el Tribunal. La forma de los ejercicios prácticos la determina éste.

En vista del resultado, propone, como máximo, tres candidatos por orden de

mérito. Se envían al Ministro y son publicados en el *Boletín Oficial* los dictámenes del Tribunal que contienen el juicio definitivo sobre todos los concursantes.

Los Profesores extraordinarios son nombrados por un año y confirmados anualmente, oída la Facultad. A los tres años de ejercicio adquieren la estabilidad.

Para ser promovido de Profesor extraordinario á ordinario es necesario haber hecho otras publicaciones ó trabajos que acrediten la eficiencia científica. Esto lo juzga una Comisión nombrada en la forma dicha.

Profesores á título privado son: los oficiales, ordinarios ó extraordinarios, cuando dan cursos privados; los doctores agregados á la Facultad en ciertas condiciones, y los que han obtenido la habilitación para la *libera docenza*. Esta última se concede, bien en virtud de *títulos* (trabajos científicos, etc., entre ellos una Memoria publicada sobre la materia para que se pide la habilitación) y de una prueba de aptitud docente, bien en virtud de un *examen*, que consiste en una disertación escrita sobre un punto señalado por el Tribunal, con seis meses, por lo menos, de plazo para prepararla; en un discurso, de una hora al menos, sobre la disertación presentada y sobre la parte de la ciencia que va á ser objeto de la enseñanza del aspirante, y en una lección de 40 minutos, minimum, sobre un punto sacado á la suerte entre los propuestos por el Tribunal el día antes del examen.

Encargados de cursos pueden ser: los Profesores ordinarios ó extraordinarios (pero no pueden ser encargados de más de un curso á más de su enseñanza propia); los doctores agregados á la Facultad, los *liberi docenti*, ó los designados como idóneos en un concurso público. Encarga de cursos el Ministro, á propuesta de la Facultad, si se trata de enseñanzas obligatorias, y el Ministro, previo dictamen de la Facultad y del Consejo superior, si se trata de una enseñanza facultativa.

El encargo de cursos dura un año; pero puede ser confirmado.

Hay, además, para los casos en que un

Profesor deja temporalmente su cátedra, suplentes nombrados á propuesta de la Facultad y con la venia del Ministro.

Aplicación de recursos propios.—Las Universidades perciben una parte de los derechos y tasas, cuyo empleo proponen los Consejos académicos y aprueba el Ministro. Pueden destinarse á dotar los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y museos; á mejorar las condiciones del personal subalterno, á favorecer los Institutos de investigación y alta cultura, á conceder pensiones para ampliación de estudios, etc.

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(Revista de higiene escolar.—Hamburgo.)

SETIEMBRE

Tratamiento y cuidados propios del médico escolar, por el Dr. A. Thiele.— Los trabajos estadísticos realizados hasta hoy por los médicos escolares, con ser altamente apreciables, no tienen la eficacia final que sería de desear, por la falta de aplicación en la práctica, de las enseñanzas que surgen del inmenso material de observaciones que han reunido. Sabemos por ellos, que hay enfermedades que se consideran, casi totalmente, inherentes á la edad escolar, como son las contagiosas propias de la infancia, la tuberculosis, la miopía, las desviaciones vertebrales y la debilidad constitucional, aunque, sólo en pequeña parte, sea de ellas culpable la escuela. Que se renuncie á la actitud pasiva del médico escolar; intervenga éste activamente, tratando las dolencias que presente el niño ó adquiera en la escuela, según los dictados de la ciencia, en cada caso: con medicamentos, con operaciones, con prescripciones de régimen, con los consejos de la Higiene, en toda ocasión. La incesante diferenciación de especialidades que en la Medicina, como ya en toda esfera científica, aparece, haría necesario apelar en muchos casos al respectivo médico especialista, lo cual supone, natu-

ralmente, una tal cantidad de gasto, que hace imposible esta solución; y como es una quimera pensar que los médicos escolares abarquen y dominen por igual todas aquéllas, hay que tomar un camino intermedio: que sean verdaderos médicos prácticos de las enfermedades de la infancia—sin perder por esto su carácter de conferenciantes y consejeros en la escuela—, además de vigilantes cuidadosos de las contagiosas, en correspondencia con su doble misión higiénico-social.

Condiciones que el médico escolar debe exigir á las mesas de las escuelas, por el Dr. O. Seydel.—La mesa para dos niños permite conservar la distancia negativa entre el asiento y el borde de ella, porque los alumnos pueden retirarse cada uno por su lado, fácil y rápidamente, cosa que no sucedía con las mesas de muchas plazas. Conseguida ya esta primera condición esencial, trátase de asegurar la debida posición del alumno, cuando escribe, lee ó dibuja; y en este punto se dividieron las opiniones entre la mesa fija y la de dimensiones variables, habiéndose ya fallado en favor de la primera, sobre todo, desde que Rettig (1895) dió á conocer su modelo, adoptado casi universalmente, y Rembold estableció la distancia proporcional entre el respaldo y el borde de la mesa. La que debe mediar entre éste y la superficie anterior del cuerpo es de 13 centímetros, que permite la suficiente holgura de movimientos, aun cuando se coloquen atlas y libros en el entrepaño que está debajo del tablero. En cuanto al empeño de construir las mesas con líneas de adaptación al cuerpo, bastará que el asiento se haga con ligera inclinación hacia el respaldo; lo esencial es construir diversidad de modelos, adecuados á la estatura de los alumnos: con una diferencia de 8 á 9 centímetros por grupo. También es exigencia general, extensiva, hasta por razones de economía, á todo el mobiliario, que el material de las mesas sea bien elegido, y su construcción, muy sólida. La mesa puede separarse lateralmente para facilitar la limpieza del piso; los pies del alumno deben apoyarse, para estar aislados del suelo, so-

bre una repisa en forma de reja, adherida al banco; las malas posturas del alumno, al poner un pie en ella y otro en el suelo, son, por lo general, de corta duración. En esto, como en todo, no es posible alcanzar la perfección absoluta: una mesa ideal nunca será más que un factor del conjunto, ni bastará para conservar la postura debida del cuerpo, sin los cuidados solícitos del maestro. Además, es otro elemento muy importante la acertada distribución de las mesas y de la luz abundante, ya sea para leer, escribir, dibujar ó para practicar trabajos manuales.

Casos extraordinarios de memoria en anormales, por F. Weigl.—El Dr. Witzmann refirió ante la Sociedad de Psiquiatría y neurología, de Viena, el caso de un niño mentalmente retardado, que sabía en qué día de la semana caía cualquiera fecha entre los años 1000 y 2000, ó cuál era el día correspondiente á un santo ó fiesta movable cualquiera, durante el mismo período de 10 siglos. Un cretino, de Sabsburgo, hacía los más complicados cálculos mentales con gran rapidez; y de una idiota, de 22 años, se dice que no sabía leer, escribir ni contar, y, sin embargo, multiplicaba fácilmente de memoria, cualquier número por dos cifras. Otro conservaba centenares de fechas de nacimiento y muerte de personas célebres inglesas; y por este estilo se citan muchos ejemplos. La explicación psicológica de ellos, que no cabe dar sólo por la memoria mecánica, todavía no está bien clara.

Extractos de Revistas de higiene escolar.

Comunicaciones.—A la escuela auxiliar de Worms, que ha entrado en el año décimo de su existencia y cuenta ya con edificio propio, acaba de agregarse una nueva clase para el ulterior tratamiento de antiguos alumnos en unión de otros muy retardados. El plan se ha ampliado ahora con trabajos de jardinería y con prácticas culinarias y labores manuales para las alumnas.—La Srta. Simon, autora del folleto *Escuela y pan*, está encargada de la ponencia «Cantinas escolares», que se ha de discutir en la Asamblea

anual de la Liga alemana de beneficencia popular (Munich, 23 y 24 Setiembre).—En La Haya se ha creado un liceo en el cual pueden reunirse los alumnos de 2.^a enseñanza y los de la escuela realista, sin necesidad de examen previo, hasta que manifiesten sus aptitudes en una ú otra dirección. La diferencia entre el gimnasio de 2.^a enseñanza y la escuela de estudios realistas es que en ésta se prescinde del griego y latín y se da mucha importancia á las matemáticas y á las ciencias naturales. La reforma es superior á la de Alemania, desde luego, en el aspecto higiénico.—Con motivo de la Asamblea provincial de Maestros de Brandemburgo, reunida en Rixdorf (30 Setiembre á 2 Octubre), con asistencia de unos 4.000 individuos, más las representaciones oficiales y gran número de médicos, educadores y fabricantes, organizó el Director del Museo escolar una Exposición particular, consagrada al niño y su higiene en la escuela y en la familia; en ella se presentaron los más modernos aparatos, modelos y dibujos, y preparaciones empleadas en los diferentes ramos de la instrucción higiénica, así como cuadros estadísticos, otros medios de enseñanza, y objetos para juegos y deportes. En cuanto al aspecto literario, se reunió amplia colección de obras científicas, manuales, programas y planes de enseñanza, folletos y revistas.—En una de las escuelas municipales de Berlín se ha inaugurado la primera clínica dental escolar, con asistencia del ministro Von Studt y numerosa concurrencia de autoridades, Sociedades, maestros y médicos. Los discursos allí pronunciados manifestaron la importancia de estas fundaciones y la necesidad de que se propague este ejemplo por todos lados.—Cerca de Nürenberg se ha abierto un asilo médico-pedagógico para niños de constitución psicopática, con defectos de pronunciación ú oído, manifestaciones de fatiga escolar y nerviosidad. La dirección, á cargo de un pedagogo y de un especialista en enfermedades nerviosas.—Otro establecimiento análogo más, en el sentido de las casas de convalecencia «en el bosque», se ha inaugurado en Heidelberg. Ambos

son de pago; en este último, los precios diarios son de 3,50 á 4 marcos.—Se ha autorizado al sanatorio escolar que tiene en Davos el Imperio alemán, para agregar un establecimiento de 2.^a enseñanza, con sección de estudios realistas, en el cual se puedan obtener certificados para el servicio militar voluntario de un año.—El Municipio de Schöneberg acordó gestionar ante las autoridades provinciales, que no lleven á efecto la anunciada reducción de las vacaciones en las escuelas primarias, fundándose para ello en que es necesario el período actual de descanso tanto para alumnos como para maestros. Hay, en cambio, otras peticiones para que tampoco se prolongue dicho período.—Sigue discutiéndose vivamente sobre la conveniencia de la coeducación. Después de las conclusiones del Congreso de la cultura superior de la mujer (Cassel, Octubre de 1907) y de la 17.^a Asamblea anual de la Liga alemana de gimnasia (Zwickau), favorables á ella, alegan también otros Profesores las ventajas de la instrucción superior mixta en países fuera de Alemania. En ésta se reconoce que deben tenerse en cuenta los peligros de un exceso de trabajo en las jóvenes, justamente en su período de desarrollo; y por eso amplía un año la preparación de las alumnas para la Universidad. En cuanto á los inconvenientes de carácter moral, por el trato mutuo en las clases, se aducen más bien desde el aspecto retórico y tienen enfrente afirmaciones de la experiencia. Una escritora profetiza cierta nueva edad de oro, en que pierdan las muchachas su excitabilidad ó modifiquen en lo posible este temperamento, á cambio de un mayor dominio y sistematización de vida, mientras que el muchacho perderá su afición á los gustos rudos, al tabaco, la bebida y los combates, y se refinará su actividad con el ejemplo. Aunque se califique también este criterio de algo fantástico, siempre tienen valor opiniones como la de Fichte, quien creía natural en la juventud esta pequeña sociedad mixta como preparación á la definitiva en la vida. Una solución intermedia se defiende por algunos, en vista de que en los Estados Unidos empieza á dis-

minuir el entusiasmo por la coeducación: consiste en mantener y mejorar los establecimientos de enseñanza femenina, aunque permitiendo el pase á los de alumnos, á aquellas muchachas que demuestren suficiente capacidad y robustez física para continuar sus estudios en las escuelas masculinas. Por lo que se refiere al período de la enseñanza primaria, es general el acuerdo en favor de la coeducación.

Libros nuevos.—*Psicología*, por W. James. Leipzig, 1909 (traducción alemana del inglés, de María Dürr). Después de hacer notar el influjo de libros ingleses y americanos en la literatura de Alemania, dice que el principal mérito del mencionado está en el método; prescinde el autor, casi en absoluto, de los elementos objetivos é históricos de la psicología, para establecerla sobre el fundamento efectivo de la experiencia personal de vida, sin que este criterio de realismo tenga alcance materialista; antes bien, expresa el autor su creencia en que las cuestiones psicológicas más hondas y el resultado de su solución habrán de pertenecer á la ética y á la metafísica.—*Pequeño tratado dental para la escuela y la familia*, por el Doctor Jessen y el Dr. Stehle. Strasburgo, 1909 (en alemán). Libro destinado á los maestros, está escrito con claridad y tiene buenos grabados. Como remedio del mal estado de la boca en los alumnos primarios (cuyas consecuencias exagera notoriamente, aun siendo muy graves), no ve otro que la multiplicación de las clínicas dentales y de los especialistas. Con lo cual no deja campo á la acción del médico escolar, que debía ser la primera, tratándose de males de la escuela.

Sumario de la Revista *El Médico Escolar*, publicada como suplemento:

Comprobación de la frecuencia de la tuberculosis en las escuelas, por el Dr. Herford.—*Informaciones anuales recientes de médicos escolares* (el de Brünn).—*Reglamentos de médicos escolares* (para la ciudad de Jürth).—*Comunicaciones*.—J. ONTAÑÓN.

FRANCIA

Revue Internationale de l'Enseignement.

París.

FEBRERO

La Nueva Orleans histórica: Discursos del presidente Taft y del profesor Alcés Fortier.—Durante la visita que el presidente Taft hizo á Nueva Orleans, fué conducido al barrio histórico de la ciudad, por un Comité presidido por el Sr. Fortier, profesor en la Universidad Tulana, presidente de la Sociedad histórica de la Luisiana y del Ateneo Luisianés, que es el grupo de la Alianza francesa en Nueva Orleans. En esta ocasión y en el banquete con que hubo de celebrarse, se pronunciaron estos discursos, de los cuales el primero es un ligero resumen de la historia de Nueva Orleans. El del presidente Taft se limita á dar cuenta de algunas impresiones. «Conducido por el profesor que tan bien preside, he visitado hoy el barrio francés y me han mostrado el Cabildo y las otras construcciones que fueron erigidas en la época de la dominación española y en las que puede reconocerse por cualquiera que haya habitado en Filipinas, en Cuba ó en Puerto Rico, la misma solidez de construcción, destinada á durar siglos, que caracteriza los trabajos de los españoles dondequiera que se encuentran. No disminuye en nada nuestro orgullo de ser anglo-sajones, el darnos cuenta de lo que los otros pueblos han hecho por la civilización cristiana moderna; y yo no desaprovecho jamás la ocasión de rendir homenaje á los franceses y á los españoles, que tan gran papel han desempeñado en la historia de la colonización de nuestro país».

El curso de aviación en San Petersburgo, por el profesor Pernet.—Un grupo de técnicos, bajo la sabia dirección del profesor C. de Boclewsky, decano de la Facultad de Construcciones navales de la Escuela Politécnica, ha creado, desde los comienzos del presente año académico, una sección de Aeronáutica.—El ciclo de estudios es de tres semestres, durante los cuales se tratará: 1.º, la *aeromecánica*, comprendiendo: a) la aerostática y la

aerodinámica; *b*) la presión atmosférica y los motores; 2.º, la *aerología*, parte de la meteorología que concierne á la ciencia aeronáutica; 3.º, la *mecánica* de los aparatos de aviación; 4.º, la *aeronáutica* propiamente dicha, dividida en tres partes: *a*) curso general; *b*) construcción de aparatos y cálculos; *c*) proyectos de máquinas.

Facultades de Letras de las Universidades francesas: Lista de las cátedras y enseñanzas creadas por el Estado y por las Universidades, de 1904 á 1910.

La Universidad de Nancy, de 1908 á 1909, por M. Ch. Adam.—El año 1909 será siempre, tanto para la Universidad como para la ciudad de Nancy, el año de la Exposición del Este de Francia. Desde hace más de un cuarto de siglo, la Universidad y en particular la Facultad de Ciencias, por la creación de sus Institutos técnicos, se han esforzado en responder á las necesidades crecientes de la industria y en hacer honor á la Lorena. Estos esfuerzos se han evidenciado en la exposición, y por eso el jurado superior ha propuesto para la más alta recompensa—medalla de oro ofrecida por el Ministro de Comercio—á la Universidad de Nancy.

Asociación Politécnica de Marsella. Discursos de los Sres. Montricher y Harvard.—El primero habló como presidente de esta Asociación (para el desenvolvimiento de la enseñanza popular), que es la decana de las instituciones postescolares. Data de 1830 y sus promovedores, alumnos de la Escuela Politécnica, se unieron para defender dos causas inseparables y solidarias: la conquista de la libertad y la educación del pueblo. Al frente de sus Estatutos figura este programa: «Distribuir entre las clases laboriosas los primeros elementos de las ciencias positivas, sobre todo en sus aplicaciones, y ocuparse, además, de las ciencias y de las artes que puedan interesar á hombres provistos de una instrucción común». Esta Asociación, después de haber cumplido durante 79 años su misión, cuenta con dos secciones parisienses y 34 filiales, entre las que la de Marsella es de las más entusiastas. Sólo

desde hace 15 años ha comenzado á generalizarse la enseñanza popular. Aparte de los cursos de adultos profesados de noche por los maestros públicos, el número de Sociedades postescolares pasa actualmente de 3.000, y el año 1909 ha visto germinar, si no florecer, 251. No es bastante todavía; aun quedan 800.000 obreros jóvenes, luchando por la existencia, sin otro viático que las lecciones de la escuela primaria. En Dinamarca, para una población total de 3.000.000 de habitantes, las escuelas técnicas y profesionales acogen á 22.000 alumnos (casi tantos como Francia), repartidos en 57 escuelas comerciales y 121 profesionales. En Prusia, solamente los cursos comerciales obligatorios cuentan con un efectivo de 45.000 alumnos. En Suiza, la proporción sería todavía más elevada. En el Japón, las escuelas profesionales, de fundación muy reciente todavía, cuentan ya con 80.000 alumnos.

Las condiciones del reclutamiento de las Facultades, por L. Cledat.—La primera garantía de autonomía para una Facultad es, evidentemente, la posibilidad de ejercer una acción sobre el reclutamiento de su personal docente. Así, los inspiradores del decreto de 28 de Diciembre de 1885, que fué el prefacio de la constitución de las Universidades, se preocuparon de evitar que, en el momento en que las Facultades son llamadas á hacer la propuesta para las cátedras vacantes, se viesen subordinadas á los derechos adquiridos por los encargados de cursos y maestros de conferencias, cuyo nombramiento depende del Ministro. Por eso ordenaron la renovación anual de este último personal. Pero la experiencia ha demostrado que no se ha conseguido el propósito: porque estas funciones han conservado toda su estabilidad, á consecuencia de la regularidad inevitable—y deseable, por otra parte—de la renovación. Se puede decir hoy de los encargados de cursos, renovados anualmente, todo lo que decían en 1885 M. Liard y M. Couat de los suplentes y encargados de cursos sin límite de tiempo: que son «coadjutores con sucesión futura» y cuya elección por el Poder central

«hace ilusorio el derecho de presentación de la Facultad, el día en que la cátedra queda vacante». La Administración «crea así, anticipadamente, los futuros titulares».—Sin necesidad de hacer la ley especial anunciada por el decreto de 1852, puede el Parlamento mejorar la situación, decidiendo simplemente «que no podrá procederse al nombramiento de un encargado de curso ó de un maestro de conferencias—retribuido ó no por el Estado, y sea en provincias, sea en París—sin consultar con la Facultad interesada».

El Congreso internacional de profesores de lenguas vivas de la Universidad de París, por M. L. Weill.—Las actas, publicadas bajo la dirección de M. G. Delobel, reproducen extensamente los informes presentados al Congreso internacional celebrado en la Sorbona, del 14 al 17 de Abril de 1909, y las discusiones mantenidas en el curso de las sesiones. La parte profesional ha inspirado 46 Memorias, de las cuales, 18 están consagradas á la distribución de la enseñanza gramatical, y 28 á la enseñanza del verbo en los diferentes idiomas. Los especialistas encontrarán en ellas una fuente de observaciones. El estudio de la fonética, la historia de la lengua y los conocimientos que necesita el profesorado de lenguas vivas, han sido problemas muy discutidos.

Crónica de la enseñanza.

Análisis y extractos.

Revistas francesas y extranjeras.

MARZO

Una información inglesa sobre la enseñanza de las lenguas orientales, por Mauricio Courant.—No faltan en Inglaterra profesores de lenguas y de civilizaciones orientales; una quincena en Oxford, más del doble en Londres, y algunos en Cambridge, Liverpool, Manchester, Edimburgo, Dublin. Pero esta enseñanza dispersa, poco organizada, no emana de ningún foco comparable á *l'Ecole de langues orientales*, de París, ó al *Seminar für orientalische Sprachen*, de Berlín. Y esta insuficiencia de estudios orientales no se compagina con la riqueza de bibliotecas y

colecciones especiales, ni, sobre todo, con los inmensos intereses que posee Inglaterra en África, en las Indias y en el Extremo Oriente. Estos fueron los hechos indicados en una Memoria que fué remitida en 1903 á Sir H. Campbell Bannerman, primer Lord del Tesoro, por una diputación emanada de muchos organismos científicos, Asociaciones para el desenvolvimiento del comercio y Sociedades de misión. El Gobierno nombró un Comité para que informase, entre otros extremos, acerca del sistema que sería preferible para organizar en Londres una escuela de lenguas orientales. El Comité reunió documentos muy numerosos, notas detalladas sobre los cursos de lenguas orientales que existen en Londres y diversos países de Europa, notas sucintas, pero nutridas, sobre 35 lenguas orientales y africanas y memorias y declaraciones de 82 personas competentes de todas clases sociales. El 23 de Diciembre de 1908, el Comité presentó su informe magistral, que ha sido publicado con 14 apéndices y que expresa la opinión de que «como metrópoli del Imperio británico ligada por una red de relaciones con el Oriente próximo, medio y extremo, así como con el África, Londres debería ser el asiento de una escuela oriental más desenvuelta que ninguna de las actualmente existentes». La nueva escuela debería ser incorporada á la Universidad de Londres. Las lenguas serían enseñadas desde el principio por profesores y lectores ingleses y por repetidores indígenas.

La enseñanza superior, las Sociedades científicas y el despertar del espíritu provincial, por J. Corcelle.—El renacimiento de la vida provincial es evidente. La obra se atribuye á las Universidades, pero debe observarse que su influjo no se hace sentir sino desde hace poco tiempo. Se han creado cátedras de Historia local é institutos que responden á las necesidades económicas de una región. Pero el obrero de primera hora, para la renovación de la vida provincial, son las Sociedades científicas, que el público distraído ignora. No sería difícil ofrecer numerosas pruebas de la actividad fecunda de las Academias de

provincia, y citar, por ejemplo, la Sociedad «Eduenne», que publica en Autun trabajos de un interés capital, ó la *Académie Delphinale*, de Grenoble, que está consagrada á la historia del Delfinado. Pero es preferible escoger un ejemplo entre mil, el de la Saboya, la última de las provincias incorporadas á Francia. El saboyano ama la historia de su provincia y ha sabido conservarle su personalidad. Chambery, antigua capital, tiene Academias ilustres. La primera data de 1820, está bien dotada y publica trabajos de primer orden, como la *Historia del Senado de Saboya*, de Burnier, útil de consultar para la historia general. La colección de las memorias forma más de 50 volúmenes. Al lado de este núcleo se encuentra una Sociedad de Historia Natural y una Sociedad de Historia y de Arqueología. Cada valle saboyano tiene su ciudad científica: la Maurienne, la Sociedad de Historia y de Arqueología; la Tarentaise, la Academia del Val d'Ysère. En la Alta Saboya se encuentra la enorme biblioteca editada por la *Société Florimontane*. El clero ha fundado la Academia Salesiana. La *Académie du Chablais* tiene por dominio la Saboya que se extiende á lo largo de las azules riberas del Yeman. Estos trabajos permitirán un día á un escritor emprender una obra en que se reúnan las noticias coleccionadas por pacientes investigadores. Ejemplo de otros héroes oscuros es el notario Bonnefoi, que habiendo consagrado su vida á Chamonix, ha dilucidado uno de los problemas más oscuros de la etnografía francesa, demostrando que este valle ha sido ocupado durante siglos por una población de alemanes y de teutones.

La aclimatación y la zoología económica del siglo XIV al final del XVIII: Menagerie d'Alfort, por Gustavo Loisel. —Extracto de una obra sobre *Les menageries et les parcs d'animaux depuis l'antiquité jusqu'à nos jours*, que aparecerá próximamente. En ella se traza la historia de la zoología económica, la aplicación del estudio de los animales vivos á la economía doméstica, principalmente á

la aclimatación y domesticación de especies nuevas, creada por los antiguos, protegida por Carlo-Magno y muy cultivada por los españoles del xiv y también por los descubridores españoles y portugueses del xv y xvi. En Francia, ha recibido siempre especial atención, particularmente en los tiempos de Luis XIV.

Las conferencias de Emilio Boutroux en América.—Inserta una carta, dirigida al periódico *Les Débats*, dando cuenta, antes de partir para la América del Norte, de la misión que pensaba realizar en sus conferencias á fines de curso. El cambio de conferencias que se prosigue entre la Sorbona y Harward, gracias á la liberalidad de M. J. Hyde, fueron inauguradas, durante el año 1893, en Harward, por M. R. Doumic, y en 1904, en la Sorbona, por M. Barred Wendell. «Las conferencias que debo hacer, dice M. Boutroux, son de dos clases. Ocho de ellas forman un curso seguido, destinado á los estudiantes; tendrán lugar en la sala Emerson de la Universidad de Harward. Otras cuatro tratan de diversos asuntos, serán públicas y se profesarán en la nueva sala de Conferencias (*New Lecture Hall*).—La serie de ocho conferencias se titula: *Contingencia y Libertad*. Resumiré, como hoy las concibo, las razones que me han llevado á sostener, hace unos 36 años, que las leyes reales de la naturaleza son, en su esencia, diferentes de las que formula la ciencia. La ciencia tiende á construir un sistema de relaciones exactas, lógicamente reductibles unas á otras, símbolos de unidad de inmutabilidad y de necesidad radicales, mientras que en la naturaleza, la uniformidad y el determinismo, que ciertamente tienen su relativa realidad, no representan el fondo de las cosas, sino que recubren con su rigidez aparente una fuerza inalienable de vida y de creación. Ciertamente hay especies y leyes en la naturaleza; pero no son, propiamente hablando, sino la etapa de un «devenir», y su «devenir» continúa. No es la naturaleza de las cosas, que se supone inmutable, lo que constituye su principio, sino su historia. La necesidad es un hecho,

una forma adquirida, no una causa primera: reposa sobre la contingencia y no puede abolirla. Las leyes de la naturaleza son de abolirla. Si la forma de inmutabilidad y hábitos. Si la forma de necesidad no es, pues, sino el exterior de las cosas, como la ciencia intenta demostrar, ¿qué pensaremos de su verdadera esencia? Para quien se limite á considerar á los seres desde el punto de vista exterior de las ciencias positivas, no se puede responder más que de un modo: el azar yace en el origen de las evoluciones, de las cuales nuestras especies y nuestras leyes son fijaciones relativas. El punto de vista propiamente científico no es el único de que disponemos. Creo que hay que distinguir entre la ciencia, aplicación de la razón á la clasificación lógica de los fenómenos, y esta razón misma, forma superior de nuestra inteligencia, resultante de la reflexión del hombre, tanto sobre las ciencias como sobre la vida práctica. Cultivar su razón nutriéndola de verdades científicas y de experiencias de la vida, constituía el ideal de Descartes. Quisiera inspirarme en su ejemplo. Ante el juicio de la razón encontramos en nosotros mismos un manantial de conocimientos aparte de la observación objetiva y la deducción mecánica de las ciencias, á saber: la conciencia, en la cual el ser y el conocimiento no se separan. Y el ser inherente á la conciencia es forzosamente vivo por el sentimiento, ordenador por la inteligencia, libre y creador por la actividad. Puede, pues, darse cuenta racionalmente, del ser contingente, del orden y de la creación que aparecen en las cosas. Y esta conexión racional del mundo de la conciencia con el mundo de los sentidos y de la ciencia, garantizando el carácter inteligible del mundo de la conciencia, permite al filósofo atribuir un valor real á las ideas morales y extracientíficas de individualidad, de dignidad, de deber, de ideal y de progreso, sobre las cuales reposa nuestra vida de hombres, sin chocar por esto, con la ciencia, ni refugiarse, para evitar sus acometidas, en la subjetividad incontrastable del sentimiento aislado de la inteligencia.—Las cuatro conferencias sueltas

y públicas que debo profesar, tienen por materia: Pascal y la religión; Augusto Comte y la religión; la esencia de la religión; el movimiento filosófico contemporáneo en Francia. En las dos primeras mostraré las semejanzas y las diferencias que hay entre Pascal y Augusto Comte, á propósito de la religión. Los dos, tomando por punto de partida el hombre y las necesidades de su naturaleza, piden á la religión que les procure el mayor grado de armonía interna y de perfección á que pueda llegar, y los dos colocan la altitud religiosa en la subordinación de la razón al corazón. Pero Pascal ve al hombre «sobrepujando infinitamente al hombre» y llevado para realizarse verdaderamente, á humillarse y á apoyarse en el ser infinito. Augusto Comte es de la raza de los que dicen: «Cultivemos nuestro jardín.» La humanidad, entendida como la realización de una esencia natural dada, acabada é inmutable, es á sus ojos el principio y el fin necesarios y suficientes de la actividad humana.—Concibo la esencia de la religión, según la doctrina que constituye el fondo de *Las Provinciales*. El hombre para regular su vida, puede consultar primeramente sus fuerzas, después, medir su deber según su poder; esta es la concepción puramente materialista. Puede, por el contrario, partir de la idea del deber y, comprobando que no encuentra en sí las fuerzas necesarias para cumplirlo, no negarlo por esto, ni rebajarlo, sino buscar para elevarse hasta él la mayor ayuda posible, la religión.—En cuanto al movimiento filosófico contemporáneo en Francia, es, en mi opinión, muy intenso y muy rico. Mostraré el esfuerzo general para salir del dualismo del siglo XIX y de la época romántica, con el sistema generalizado entonces de la separación radical entre las ciencias y las letras, la conciencia y las cosas. De acuerdo en aproximar todo lo posible la filosofía y las ciencias, nuestros filósofos ofrecen, sin embargo, el espectáculo de una gran variedad de direcciones, indicio de una actividad muy libre y muy curiosa. Vivir es ensayar. Las dos tendencias principales están determinadas por la manera de concebir la relación de

la filosofía con las ciencias. Para unos, la filosofía, aun haciéndose lo más científicamente posible, conserva su autonomía. En este sentido distinguiremos: 1.º, el racionalismo más ó menos puro; 2.º, la filosofía de la discontinuidad y de la contingencia; 3.º, la filosofía intuitiva. Para otros, la filosofía se halla más ó menos subordinada á la idea de ciencia positiva. La división aquí sería la siguiente: de un lado, las principales partes de la filosofía, psicología, lógica, moral, sociología, etc.; hasta aquí más ó menos mezcladas con la metafísica, tendiendo á constituirse como ciencias positivas distintas, exactamente análogas á las ciencias físicas y naturales; al término de esta evolución, la filosofía, esencialmente una, de los tiempos pasados, desaparecería para dar lugar á un nuevo grupo de ciencias positivas; para algunos otros filósofos, las ciencias clásicas (matemáticas, física, biología), reflexionando sobre sus resultados y sus métodos, se esfuerzan por resolver ellas solas, sin adición de nuevos puntos de vista, todos los problemas filosóficos que razonablemente puede plantearse el espíritu humano.»

Discurso pronunciado por el rector M. Coville, en el XXV aniversario de la fundación del liceo de señoritas de Moulins.

La Escuela superior de Argel durante el año escolar 1908-1909.—Del informe de conjunto, acerca de la situación y los trabajos de las escuelas superiores de Argel, durante el año escolar 1908-1909, redactado á nombre del Consejo general de estas escuelas por M. Thomas, profesor en la Escuela de Ciencias, resulta que la preocupación esencial en la enseñanza superior argelina ha sido, durante este año, la transformación de las Escuelas en Facultades y la creación de la Universidad de Argel.

Universidades francesas, Facultades de Ciencias, creaciones de cátedras y de enseñanzas de 1904 á 1910.

La Universidad de Montpellier en 1908-1909.—La sesión de apertura de las Facultades de la Universidad de Montpellier se verificó el 3 de Noviembre de 1909, bajo la presidencia del rector, se-

ñor Benoist. En una extensa alocución recordó las tentativas felices realizadas por las diversas Universidades del Mediodía de Francia, desde Grenoble hasta Burdeos, sea para atraer á ellas estudiantes extranjeros, sea para atraer á Italia ó á España centros de estudio y órganos permanentes de penetración pacífica. En su discurso, consagró las presentes páginas á la Universidad de Montpellier y especialmente á la enseñanza que los profesores de las Facultades y del Liceo han organizado para el uso de los estudiantes extranjeros.

La enseñanza de la Filosofía en la Universidad de Grenoble, por G. Dumesnil.—El Sr. Dumesnil contesta á la pregunta que se le hace acerca de cómo concibe «que el profesor de Filosofía de una Universidad pueda constituir una enseñanza que no sea consagrada exclusivamente á estudiantes para la licenciatura, el diploma y la agregación». Para Dumesnil, no hay otra solución que la de hacer filosofía apasionadamente y con seriedad.

Algunos discursos de distribución de premios.—Discursos de M. Andraud en el Liceo Montaigne: El buen compañerismo.—XI. Acta y Gesta del Liceo de Rodez.

La Universidad de París, según un libro reciente, por M. F. Picavet.—En el libro *L'Université de Paris*, M. Liard, su rector, ha mostrado brevemente lo que fué la vieja Universidad; después explica cómo se ha constituido la nueva Universidad, lo que es la nueva Sorbona; en fin, lo que fueron antiguamente y lo que son hoy, la Facultad de Medicina, la Escuela Superior de Farmacia, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias, la de Letras y la Escuela Normal Superior.

Crónica de la enseñanza.

Análisis y extractos.

Revistas francesas y extranjeras.—D. BARNÉS.

Revue pédagogique.—Paris.

NOVIEMBRE

Una legislación nueva sobre las escuelas primarias superiores, por M. A. Gilles.—Se esperaba con impaciencia. El

concepto de las escuelas primarias superiores, las necesidades de su clientela, las diversas corrientes de opinión en pro de una bien entendida enseñanza técnica explican que el Consejo Superior de Instrucción pública haya procurado arreglos y modificaciones en los textos administrativos concernientes. Los más importantes se refieren á la organización inmediata de una enseñanza constantemente preocupada de la preparación para la vida y la actividad profesional. A ello responden, de una parte: los estudios teóricos y prácticos de mecánica, tecnología, química industrial y agrícola, electricidad, agricultura, mercancías, transportes y aduanas; para los hombres, los trabajos de taller, laboratorio y campo; para las mujeres, los llamados «del hogar»: la confección, el bordado y planchado de ropas, la cocina, los cuidados de la casa, del jardín y de la granja, y la puericultura. De otra, las disposiciones sobre material, talleres, instrumental y maquinaria, campos de demostración, etcétera, amén de las referentes á la formación de un nuevo personal. Para este efecto, se cuenta, entre otros, con los industriales, los maestros auxiliares y los profesores de trabajo manual; se crea un nuevo certificado de aptitud para el profesorado de las Escuelas Normales y de las primarias superiores, con la mención de *ciencias aplicadas*, que asegurará á sus poseedores la habilidad manual de un jefe de trabajos prácticos, al lado de una sólida cultura teórica y científica. Contra la censurada uniformidad se toman también medidas, extendiendo los poderes del «Comité de Patronato», compuesto de los miembros representantes de todos los intereses regionales á que correspondan las enseñanzas profesionales, estando á cargo de una «Comisión permanente» la organización de las enseñanzas especiales, las cuales han de ser orientadas en el sentido de las necesidades locales y del interés de los alumnos. La explicación de ciertas materias por profesores superiores ó secundarios delegados; la autorización á los alumnos de una sección para asistir á cursos de otras y la mayor variedad de cur-

sos y lecciones complementarios, ora de cultura, ora especiales; el que las pruebas para la obtención de los certificados procuren seguir, lo más de cerca posible, la vida práctica, teniendo lugar, por ejemplo, la de agricultura en un campo de experiencias ó en una explotación rural; la creación oficial de vigilantes de internado participantes en la enseñanza; lo concerniente á las pensiones y al Consejo de Profesores, con reuniones mensuales para tratar de las cuestiones pedagógicas internas; la elasticidad y modernización de los programas, se estiman como medidas excelentes.

Las cartas de Pécaut á Gréard (2.º artículo) (1), por M. F. Hémon.—Casi todas ellas se refieren á la divergencia que existió entre los dos pedagogos, relativa al aprecio del carácter y la obra de Mme. de Maintenon. Arreció la polémica con motivo de la ley Sée, de 1880, cuando Sevres se levanta frente á Fontanay, y se abre en Montpellier el primero de los Liceos femeninos. La Memoria de Gréard sobre *l'Enseignement secondaire des filles*, proclamaba: «En esta materia, como en todas, tenemos nuestros clásicos, y una tradición de buen sentido y de buen gusto, la verdadera tradición del espíritu francés. Mme. de Maintenon es uno de estos clásicos y aquellos mismos á quienes no guste su persona, deben inclinarse ante la maestra.» Pero para Pécaut esto es, quizá, lo que no fué, *maestra*, aunque haya sido *directora*. «Ha faltado—dice Pécaut—á esta mujer el don por excelencia, el alma. *Fuera de eso, lo tiene todo*: la razón firme, el sentido práctico, la sencillez, la moderación, todo lo que se quiera; pero es seca de corazón, toda prudencia, diplomacia, espíritu de conducta. En las fundaciones de Saint-Cyr, ha puesto lo que tenía: simplicidad, medida, espíritu secular, gravedad, buen sentido, buena disposición; nada más. No puso en ellas lo que hace santos y también espíritus distinguidos: ninguna gran pasión, ni por Dios, ni por la Ciencia, ni por el Arte, ni por nada. No ha

(1) Véase el número 600 del BOLETÍN.

salido nada grande, fecundo, notable de esta casa, que tuvo tiempo de vivir y desenvolverse; sólo mujeres dignas, honestas, que saben llevar su casa, pero irremediabilmente mediocres en cuanto á su tono general.» Con este motivo se recuerda á Mme. Necker, á Fenelon, á Mme. de Sévigné y á Mme. Rolland.—Es interesante ver cómo los dos espíritus van poco á poco aproximándose en sus correspondencias, á pesar de venir, el uno, del paganismo, Gréard; el otro, del cristianismo, Pécaut; á pesar de ser aquél todo *burguesía*, y éste, todo *pueblo*.

La obligación post-escolar en los países extranjeros, por M. V.-H. Friedel.—En esta primera parte de su trabajo, que seguirá en números sucesivos, el autor se ocupa en los preliminares de la cuestión y en su estado actual en la legislación de Alemania.—La obligación escolar ordinaria, esto es, la que en promedio incumbe á un niño de 6 á 15 años, va siendo insuficiente, y trátase de elevarla, bien directamente, añadiendo 1 ó 2 años á los exigidos por la ley, ó suprimiendo las dispensas que permiten acortarlos; bien indirectamente, creando una prolongación obligatoria de la escolaridad infantil. El problema se concreta, generalmente, en los hijos é hijas de los obreros. Estos siempre están expuestos á perder en el aprendizaje, ó en el tiempo de espera para entrar en él, la cultura que recibieron de la escuela, precisamente cuando la requieren cada vez más grande el ejercicio de los deberes cívicos y sociales de nuestro tiempo. El Estado no puede consentir que la que él ha creado y procura á tanta costa, se desvanezca en el desuso. De ahí, pues, la *obligación* de la post-escolaridad, que va extendiéndose cada vez con más aliento, al lado de la infinidad de iniciativas privadas, que, hasta ahora, la habían encarnado tan ardorosa como exclusivamente.—Se trata, pues, aquí, no de escuelas primarias superiores ó prácticas profesionales, sino sencillamente de los *cursos de adultos*, de las *clases dominicales ó nocturnas*, que cuando se les designa, como en Alemania, con el nombre de *Fortbildungsschulen* (escuelas

de perfeccionamiento), pueden prestarse á confusión.—Francia, en opinión del autor, no ha necesitado para la iniciativa, de la idea, ni del ejemplo de otros países, según puede verse en el libro de Pellisson, *Les œuvres auxiliaires et complémentaires de l'Ecole en France*; pero necesita aprender de ellos, sobre todo de Alemania y Suiza, en cuanto á los avances de su realización.—En Alemania, la asistencia *obligatoria* á las enseñanzas complementarias está establecida: para hombres y mujeres, en Wurtemberg y Baden; para hombres, en Sajonia, Hesse, Weimar, Meiningen, Coburgo-Gotha, Sonderhausen y Waldeck, países todos donde, además, los Municipios están autorizados para organizar escuelas complementarias obligatorias para mujeres. Esta autorización existe en algunos países también para las de uno y otro sexo. Baviera ha conservado la *obligación*, durante tres años, de su tradicional escuela del domingo. Prusia, Oldemburgo, Mecklemburgo, Anhalt, Brunswick, Lippe, Alsacia y Lorena y las ciudades anseáticas no poseen medida general alguna sobre el particular.

A propósito de dos libros sobre Voltaire, por M. Pellisson.—Las disputas entre volterrianos y antivolterrianos van resolviéndose, gracias á los estudios que se hacen sobre la obra del gran propagador del siglo XVIII. A ellos se añaden recientemente los publicados por los Sres. Lanson y Pellissier. Frente á las diatribas de De Maistre, Paillet de Warcey, Veuillot, Faguet y Brunnetière, no podrá menos de tenerse en cuenta, con Lanson, que «en todas sus arlequinadas había una idea que no le abandonaba... mejorar el orden social. Desde 1755, y sobre todo, desde 1766 hasta su muerte, no escribió ni una sola página que no fuese la crítica de un abuso, la recomendación de una reforma, una solicitud al Gobierno ó al pueblo en pro de una ó contra la otra». El autor del artículo hace notar, además, la actividad de un hombre que, «durante medio siglo, ha pensado, escrito, leído ó dictado todos los días, á razón de 15 horas», como una gran enseñanza.

El maestro italiano, según una novela de E. de Amicis, por A. Vannier.—Sobre *Il romanzo d'un maestro* que, publicado en 1890, trata la cuestión pedagógica italiana y retrata el estado lamentable de los maestros, por lo menos en los años 1877-1887. El del maestro francés en los de 1840-1870 se le asemejaría en algunos rasgos, no tan pronunciados, sin embargo. En la misma Italia, la queja de Amicis ha sido escuchada y mejorada la situación.

Crónica de la enseñanza primaria en Francia.—*La enseñanza técnica y profesional de las pescas marítimas*, discurso de M. Coutant en el Congreso concerniente de Sables-d'Olonne, 1909.—*Inauguración del nuevo Hotel de la Liga de la Enseñanza* (rue Récamier). Monsieur Briand ensalza en su discurso la iniciativa privada y la laicidad que la Liga representa.—*Discurso de M. Brisson en la inauguración de algunos edificios del liceo de Marsella*, defendiendo la democratización de la enseñanza secundaria.—*Cursos de legislación y administración escolares del Museo Pedagógico*, etcétera, etc.

Revista de la Prensa.—El profesor Eulenburg, de Berlín, hace en un folleto la estadística y patogenia de los suicidios escolares en Alemania, después de haber estudiado 1.258 casos ocurridos en las escuelas secundarias y superiores durante un período de 26 años. Prusia da un promedio anual de 53.—El Dr. Pauchet sobre tratamiento de la pereza. Como su causa es física, hay que curar á los que la padecen y no castigarles; á ello responde una alimentación estrictamente vegetariana, siesta después de la comida del medio día, baños de aire y de sol y psicoterapia.

Bibliografía.—M. M. Roger analiza los libros editados respectivamente por los Sres. E. Sadler y G. Spiller, *Moral Instruction and Training in Schools*, Report of an International inquiry, 2 vols. (Londres, 1908) y *Report on Moral Instruction and on Moral Training in the Schools of Austria, Belgium, the British Empire, China, Denmark, France, Germany*, etc. (Londres, 1909), deteniéndose,

principalmente, en lo referente á la coeducación, á la enseñanza moral en Francia y el Japón, y en las conclusiones de Mr. Spiller, que tanto concuerdan con una enseñanza laica.

DICIEMBRE

A.-E. Jacoulet, por M. R. Jallifier.—El maestro de Saint-Cloud, separado de la enseñanza activa desde 1900, ha muerto el 30 de Setiembre último. Había nacido en 1830 y consagrado toda su vida á la educación nacional, laica y republicana. Fué elegido en 1881—época de los entusiasmos creadores de Ferry y Buisson—para fundar y dirigir la gloriosa escuela, paralela de la que á la sazón fundaba y dirigía Félix Pécaut en Fontanay. Con su muerte desaparece, pues, uno de los hombres que encarnaron el ideal pedagógico de la tercera República.

La educación moral racional, según un libro nuevo, por M. G. Compayré.—Trátase del de A. Leclère, sobre *L'éducation morale rationnelle* (París, Hachette, 1909), el cual es analizado por el autor minuciosamente y con gran elogio.—Al principio—dice—parece que se lee una obra póstuma de educación que se debiera á Augusto Comte. Sin embargo, el autor, que reclama un espíritu positivo para el estudio de la cuestión, se defiende contra el dictado de positivista. También se queja del éxito pasajero obtenido por la «enfermedad del pragmatismo». Este racionalista, quizá demasiado absoluto—dice M. Compayré—, cuenta para curarnos «con la ciencia y la lógica». La misma idea resplandece en *Pragmatisme, modernisme, protestantisme*, otro libro suyo.—Sus opiniones sobre pedagogía son muy complejas y vacilantes. Es, sin duda, un partidario de la neutralidad escolar: «el Estado es por naturaleza policéfalo y, por lo tanto, laico»; al mismo tiempo, entona grandes alabanzas á las Iglesias positivas; á una Iglesia donde cupiesen los hombres de buena voluntad, fuera su fe cualquiera, así como á la religión en general, que «bien conducida—y puede serlo bajo formas múltiples—, es uno de los más poderosos auxiliares indirectos de la moral». Para la instrucción

moral, da más importancia á la familia que á la escuela, reconociendo, en ésta, el valor indirecto y difuso que tienen al efecto los estudios literarios, las artes y las ciencias, lo cual no dispensa de una enseñanza directa y podría decirse dogmática. Monsieur Compayré aprovecha la ocasión para protestar del voto *Dufrenne* del Congreso de Nancy (1). Admite la coeducación sólo hasta cierta edad. Es muy partidario de la educación de los adultos, principalmente por la cooperación y el sindicalismo, que son los grandes medios formadores del ser social. Sin embargo, en otras ocasiones, canta á la soledad y parece pensar exclusivamente en la educación de la *élite*, si bien tratando de extenderla.

Volney y la enseñanza de la Historia en la escuela primaria, por M. A. Piffaut.—Es una interesante lección, hecha para obtener el diploma de estudios pedagógicos superiores, en la Facultad de Letras de Lyon.—El propósito de la Convención nacional al crear la Escuela Normal fué la formación de maestros y profesores para todos los ámbitos de la República. He aquí cómo se expresaban Lakanal y Delleyre: «En las otras escuelas se enseñan sólo las diversas ramas de los conocimientos humanos; en las *Escuelas Normales* se profesará principalmente el arte de enseñarlas; se expondrán los conocimientos más útiles en cada género y se insistirá sobre el método de exponerlos.» Sus profesores fueron por eso elegidos de entre los más ilustres. Entre «los primeros maestros de escuela del pueblo francés», figuran Laplace, Lagrange, Monge, Haüy, Berthollet, B. de Saint Pierre, Volney, etc. Sus lecciones no fueron escritas, ni aprendidas y recitadas. Brotaban en la cátedra, según sazón y, tomadas taquigráficamente, aparecían en un periódico que fué reimpresso en 1800-1801 con este título: *Séances des Ecoles Normales, recueillies par des stenographes et revues par les professeurs* (13 tomos y un atlas). A Volney le fué encargada la clase de Historia, y de sus puntos de vista realmente pedagógicos

—entre los demás profesores es raro que exista esta preocupación—, hay uno, en las cinco lecciones que hizo, que constantemente le atrae, á saber: *¿Puede aplicarse la enseñanza de la Historia á las escuelas primarias?* Siempre responde negativamente. El autor del artículo, después de conceder á la tesis—sostenida recientemente por Tolstoi—la importancia que aún hoy tiene, contesta, en favor del valor pedagógico de la Historia para los niños, á cada uno de los argumentos de Volney, puntualizando de entre ellos lo aceptable.

La enseñanza secundaria de las jóvenes.—Discurso pronunciado en el Liceo de Señoritas, de Cherburgo, por M. Deries.

Charles Perrault y sus cuentos, por M. M. Pellisson.—Con motivo de su estatua en las Tullerías, cuyos jardines se abrieron al público, principalmente á los niños, gracias á su amistad con Colbert, de quien fué este literato un auxiliar poderoso.

Composición de pedagogía, sobre interpretación del texto de Rousseau, «se atiende demasiado á lo que los hombres les importa saber, sin considerar lo que los niños están en estado de aprender»—para mostrar el nivel á que han llegado los trabajos en los exámenes de la dirección de las Escuelas Normales de mujeres.

Crónica de la enseñanza primaria en Francia.—Circular de M. Lépine á los comisarios de policía sobre protección á la infancia, así como la proposición de ley de M. G. Berry contra su explotación.—*Lecciones del Museo Pedagógico*.—*II Congreso Internacional de Enseñanza primaria* (París, Agosto 1910). Sobre la obligación escolar en los diferentes países, situación, estadística y remedios; las ciencias en la escuela primaria, objeto, método y programas; preparación profesional del personal de la enseñanza pública; educación y enseñanza post-escolares en los diferentes países y misión en ellas del Estado, del maestro y de la iniciativa privada.—*Congreso Internacional de Educación popular de Bruselas*, con motivo de la Exposición de 1910. Cuestionarios sobre preparación de la mujer

(1) Véase el número 602 del BOLETÍN.

para su misión educadora; enseñanza adecuada, profesional y del hogar; enseñanza primaria superior de los adultos y técnica para los muchachos; obras post-escolares; Sociedades de enseñanza y de educación populares; extensión de las Universidades; bibliotecas; Oficina internacional de las obras de educación popular; periódicos y revistas; teatros, museos, proyecciones luminosas y cinematógrafo.—*Congreso Internacional de Educación familiar*, también en Bruselas, Agosto 1910. Secciones: Estudio de la infancia; su educación (cuestiones generales, educación del niño en la familia, colaboración de la familia con la escuela); niños anormales; obras diversas con relación á la infancia; documentación.

A través de los periódicos extranjeros.—*Islas Británicas*, por M. A. Guillaume.—*Los niños enfermos y necesitados de Londres*. La escuela al aire libre de Bostall Woods había dado tales resultados en 1907, que, un año después, el Consejo de Condado instalaba ya otras tres en Birley House (Dulwich), Montpelier House (Upper Holloway) y Shrewsbury House (Woolwich). Los resultados fueron admirables; pero á la extensión indefinida del sistema, se oponen los siguientes obstáculos: la adquisición de sitios adecuados, dado lo muy poblado de las regiones en que son necesarias; los gastos cuatro veces mayores que los de las escuelas ordinarias.—El Consejo de Londres ha comenzado también á aplicar las modificaciones prescritas por la *Children Act* de 1.º de Abril de 1909, á las escuelas industriales y de reforma. Las primeras pueden ser visitadas por niños que, sin haber sido conducidos ante los tribunales, pertenezcan á padres que los maltraten ó descuiden. Son enviados de oficio por el Magistrado. También son las mismas escuelas las que reciben á los niños menores de 13 años, en caso de una primera condena. Se cuida mucho de emplear bien al educando á la salida, así como de vigilarle. El celo de los padres que estiman la escuela y la vigilancia posterior como un castigo, del cual quieren librar á sus hijos, atrayéndoles lo pri-

mero posible hacia sí, y el poco tiempo que permanecen en ella (tres ó cuatro años), se estiman obstáculos contra sus buenos efectos.—En cuanto á los niños enfermos, fueron creadas, en 1903, 697 nuevas plazas para ciegos, sordos y enfermizos, que forman un 9 por 1.000 de la población escolar, sin contar 293 epilépticos y 624 idiotas. Trátase de crear clínicas escolares, porque los actuales cuidados médicos no bastan. Los hospitales no podrían cuidar más de 200 casos dentarios por semana, siendo los urgentes diez veces más.—*La religión en las escuelas en 1929*. Análisis de un artículo del Profesor Sadler, que deja muchas dudas acerca del progreso de la laicidad, y aun de la neutralidad radical, en las escuelas inglesas.—*El personal femenino aumenta*. En las Escuelas Normales de Escocia, alumnos y alumnas están en una proporción de 1 á 10. Las mujeres conquistan cada vez más puestos en la dirección.—*Estados Unidos de América*, por M. A. Gricourt. La oficina de educación en la Exposición de Alaska.—El crecimiento de los niños en Filipinas, según un trabajo bien documentado lleno de estadísticas y diagramas de Mr. Bobbitt, antiguo Profesor de la Escuela Normal de Manila.—*Países de lengua alemana*, por M. A. Simonnot.—*La coeducación en el ducado de Baden*. Sus resultados, desde que en 1901 ha sido autorizada para las escuelas secundarias, son apreciados por los Profesores de los establecimientos en un sentido poco favorable. En 18 escuelas se ha apreciado la inferioridad femenina para las Matemáticas y las Ciencias naturales, lo que ha obligado á reducir los programas; en general, tampoco ha subido el nivel en las demás ramas, permaneciendo los muchachos indiferentes ante el avance de las mujeres, las cuales, por el contrario, tratan de emular, hasta en las maneras, á los varones. Se reconoce, sin embargo, que la coeducación, desde el punto de vista moral, no ha tenido inconvenientes. La mayoría, pues, de los Profesores consultados admite el sistema como propio para las pequeñas localidades, mientras no haya medios para colegios distintos, votando

por la organización de instituciones especiales de cultura superior para mujeres, en las grandes.—M. Henschel, repetidor alemán en varias normales del Este de Francia, compara el estudio del alemán hecho por los normalistas franceses con el del francés de los Seminarios de Prusia, para deducir la superioridad del primero.—*Bibliografía*.—LEOPOLDO PALACIOS.

ENCICLOPEDIA

SOBRE LA VIDA LATENTE DE ALGUNOS ORGANISMOS

por D. Salvador Calderón,

Catedrático de la Universidad de Madrid.

Hace algunos años que Béchamp, en su obra conocida sobre las microcimas (1), expuso una idea que alcanzaba inmensa trascendencia biológica y geológica: la persistencia de la vitalidad de la sustancia orgánica de los rizópodos contenida en ciertas rocas. Tomando un trozo del interior de las margas que aprisionan dichos microbios, y operando con todas las precauciones posibles para evitar el acceso de gérmenes aéreos, pudo el autor obtener bacterias que se multiplicaban rápidamente en un medio favorable. Añadía el mismo investigador, haber encontrado organismos en el yeso de París, á los cuales atribuye el poder de desintegrar las rocas pizarrosas.

Semejantes investigaciones, de que tuvimos casual noticia, nos parecieron un punto de partida trascendental para la interpretación de ciertas anomalías, inexplicables hoy, en la persistencia y resurrección de algunas faunas y floras de seres sencillos, en el trascurso de los tiempos geológicos, y quizá, por analogía, la de otros más complicados; pero después supimos que algunos bacteriólogos formulaban dudas sobre la garantía de certeza de unas experiencias expuestas á una causa de error difícil de evitar, á saber: que los organismos recogidos se hubieran introducido en las grietas de la roca con el agua,

(1) *Les microzymes dans leurs rapports avec l'hétérogénie*, etc. París, 1885.

ó de otra manera; todo menos admitir que aquellos seres hubieran podido conservar su vitalidad en el interior de las rocas durante millares de años.

El recuerdo de esta controversia se nos ha refrescado leyendo una nota de M. Paul Becquerel recién publicada en la Academia de Ciencias de París (1), que combate las ideas reinantes sobre la vida latente de los granos y de las esporas.

Toma Becquerel esporas de varios hongos microscópicos y las deseca lentamente en tubitos de vidrio esterilizados, en presencia de barita cáustica anhidra, durante dos semanas, á la temperatura de 35°. Somete después estos tubos á un vacío interior de milésima de milímetro y los cierra á la lámpara, y, en fin, los hace sufrir durante tres semanas la temperatura del aire líquido (—180°). Un año después, con las precauciones necesarias para impedir el acceso de gérmenes atmosféricos, ha abierto dichos tubos y ha sembrado las esporas en líquidos nutritivos esterilizados. Al cabo de 16 horas de permanencia en la estufa, todas las esporas de mucoríneas germinaron, comenzando á producir esporangios, y dos días después, algunas originaron un apretado fieltro de filamentos ramificados con numerosos aparatos conídicos.

Estos resultados, obtenidos con organismos unicelulares, comprueban otros publicados anteriormente por diversos autores sobre los granos. La conservación de aquellas esporas durante el año en que permanecieron en el vacío, no puede, en efecto, interpretarse según la doctrina clásica, como consecuencia de una vida aerobia retardada. Se podría, á lo más, admitir una vida anaerobia por extremo atenuada, muy cercana á la vida suspendida; pero aun esto es difícil de aceptar después del tratamiento durante 24 días por el gran frío del aire líquido de las esporas desecadas en el vacío, en cuyas condiciones, el protoplasma, desprovisto de agua y de gases, perdería su estado co-

(1) P. Becquerel: *Recherches expérimentales sur la vie latente des spores des Mucorinées et des Actinomycètes*.

loide, y en consecuencia, todo vestigio de su actividad vital.

No pretendemos encarecer la trascendencia de las investigaciones de este linaje en el concepto de la vida, porque este gran problema es demasiado complejo y escabroso para tratarse como de pasada. Nos limitamos, volviendo sobre la cuestión iniciada al principio de esta breve nota, á indicar que la opinión de Béchamp parece encontrar vigoroso apoyo en las nuevas investigaciones sobre la vida latente, puesto que si los gérmenes de las bacterias pueden revivir después del riguroso tratamiento á que las ha sometido Becquerel, no es inadmisible que lo hagan las encerradas en el seno de las rocas, siquiera sea durante enormes períodos de tiempo.

Se infiere de lo dicho, la posibilidad de que organismos desaparecidos del globo y cuyos restos y gérmenes hayan quedado aprisionados entre las rocas, puedan, por la descomposición de éstas, volver al estado de libertad y sean capaces de germinar, si encuentran medios favorables para ello.

LECTURAS Y EXTRACTOS

LA MORAL Y EL DERECHO EN SCHMOLLER

por X.

La *Economía social* (1) es el libro fundamental del gran economista.—Sus ideas son muy interesantes.—Su estilo es muchas veces poético, lleno de imágenes y metáforas, que sustituyen con frecuencia á la explicación directa de las cosas.

I.—Naturaleza de la Moral (§§ 22 y siguientes).

El lenguaje es el instrumento que enseñó al hombre á pensar y la vida social. De aquí nació una valuación, ordenación y jerarquía de los sentimientos é instintos. Entre éstos, los superiores, regulados por

la sociedad, son las virtudes en la conducta. La reacción de los juicios reflexivos sobre nuestros sentimientos y actos nos hace seres morales.

El juicio moral (del bien y el mal) y la conducta moral (la preferencia de lo que tenemos (1) por bueno). La explicación es psicológica y social. El hombre, por sus cualidades corporales, puede trabajar mejor que ningún animal, y esto trae para él el dominio de sí mismo. Acto moral: el acto conforme á su fin (*zweckmässiges Handeln*). Al subir en trabajo, subimos en moralidad, la cual llega á identificarse con la finalidad, pero sólo en relación con los fines superiores y sociales, contra el finalismo inferior (utilitario). La acción y elección en este sentido es imposible sin conocimiento; pero está determinada por el sentimiento de placer en el bien. Nuestro juicio se ilustra y fortifica con el juicio, mucho más imparcial, que formamos de los otros y por el «qué dirán».

La evolución moral es continua, y su contenido varía siempre según las condiciones de la vida y la formación de los sentimientos é ideas: los sofistas, Hobbes y Locke acertaron. Pero no hay pueblos ni tiempos sin criterio del bien y el mal, de actos aprobables y reprobables (Lubbock). Esta evolución es un progreso constante. Los varios criterios dependen de las diferentes condiciones técnico-económicas, sociales y psicológico-históricas.

Medios de disciplina (*Zuchtmittel*) morales: Presión social psíquica. Instituciones sociales. Fortalecen la eficacia de los juicios morales, por las emociones que despiertan, principalmente, el temor: *a*) á la censura, venganza, prepotencia, etc.; triple control de Spencer; *b*) al poder público y su coacción: penas, etc.; *c*) á los dioses; la religión comienza por el sentimiento de nuestra debilidad y el temor á las fuerzas ocultas. Luego viene la expectativa del premio y el castigo, aquí ó después. Y acaba, espiritualizada en amor y devoción al ideal. La actual enervación de

(1) *Economía social general* (*Grundriss der allgemeinen Wirtschaftslehre*; 1.^a parte, vol. I. (Las notas son del extracto.)

(1) Relación con la doctrina moral de Brentano, de la «preferencia natural».

la religión es un mal para las grandes masas (1).

II.—*Ordenes morales de la vida social: Etos (Sitte), Derecho y Moral* (§§ 25 á 29).

1.—*La vida ética*.—Es un proceso psíquico continuo de traducción de ideas, ideales y juicios en sentimientos, y de éstos, como impulsos, en actos. La repetición de actos y juicios analíticos crea en cada círculo social un criterio moral medio, sin el cual sería sobrehumano que el individuo pudiese orientarse; le ahorran esfuerzo y lo educan por el hábito. De aquí el Etos, que es una disciplina social.

Cuando la sociedad aumenta en complejidad y entran la desigualdad y la jerarquía, ya el Etos no basta para mantener la paz. Las víctimas de la violencia se apoyan contra ésta en el juicio de los notables ó en el de la masa entera, y entonces viene á nacer el Derecho: 1) para proteger las reglas éticas, amenazadas á veces por intereses ya grandes, y 2) para la guerra exterior, que pide obediencia interior. El rey. Transformación de las agresiones particulares, de privadas, en públicas; delitos y penas. Indiferencia entre leyes religiosas y jurídicas: *dharma* (indos), *mischpat* (hebreos), *צדקה* expresan á la vez el rito y el Derecho (*Ihering*). En Zoroastro (iranios), lo mismo (*Peschel*). Aun en Roma (antigua), la censura (la Moral), la Religión y el Derecho no se distinguen (ni en Egipto). *Moribus plus quam legibus stat res Romana*. Costumbres y Derecho se confunden—por ejemplo: las Capitulares reglamentan las comidas, etc. Calvino hace lo propio en Ginebra; y Escocia en el siglo xvii.

Diferenciación del Derecho, confundido con el Etos: v. gr., en las ordenanzas de la Edad Media, y aun en el siglo xvi. Nace de la necesidad de fijar ciertas reglas más importantes con claridad y precisión. Leyes escritas; por su carácter reflexivo, tienden al ideal, generalizando para la ma-

(1) ¿En el sentido usual de freno sustitutivo para el pueblo?

yoría la conducta de una minoría, mediante órganos *ad hoc* con poder para ello. Limitación de las relaciones sociales. Cooperación obligatoria. Condiciones para la paz y el progreso. Acaban los símbolos. La misma regla se aplica á todos los mismos casos. Elaboración intelectual, para lograr precisión, principios superiores, etc. Separación entre el juez y el legislador, que deviene más ó menos complicado. Restricción de las clases potentes. La seguridad es el fin supremo. Límites precisos; á veces, contra la justicia material, contraria á estos promedios forzados de Procusto. Dentro de ellos se favorece el derecho de los individuos, pero expuesto á su injusticia é inmoralidad egoísta.

El Etos pierde en precisión y presión, conforme gana el Derecho. Queda, como el Derecho, en lo exterior también, aunque con raíz y fin morales; pero vago, á distinción de aquél. Ambos caen en contradicción (por su endurecimiento) con la evolución de juicios morales superiores. El Etos es de más extensión que el Derecho, el cual, en cada orden, sólo prescribe lo *más indispensable*, con su pesado aparato y sólo allí donde hay contienda y vaguedad.

2.—*Moralidad*.—Al elaborar, interpretar, etc., las reglas sociales, se van formando ciertos conceptos cosmogónicos y teológicos á que sujetarlas. Abrazan toda la vida interior y exterior, y constituyen luego la Moralidad sustantiva, que viene de las fuerzas morales más elevadas de la época y los círculos superiores. Y, sin coacción alguna, nace de dentro á afuera. Su influjo en el Derecho y el Etos. Todos tres son de la misma raíz: los sentimientos y juicios del tiempo.

La diferenciación entre ellos es una división del trabajo. El Derecho es «la espina dorsal de la sociedad». Su poder, incontrastable y sin misericordia, arrasa todo lo que se le opone. Por lo mismo, tiene que limitarse mucho, en el sentido del *mínimum ético* (1), de Jellinek; pero que es tam-

(1) Mucho antes de Jellinek, usan esta expresión Trendelenburg y quizá otros. Además, su concepción

bién un máximum en eficacia y fuerza. El Etos pierde presión á medida que se crea la del Derecho; el individuo es más libre; la novedad, más fácil, lo mismo que la crítica, y el desarrollo de otros principios. Mayor plasticidad. Antes, reinaba la intolerancia: penalidad para las ideas, etc.

Error del siglo XVIII. Egoísmo, individualismo, armonía preestablecida, negación del influjo constante del Etos, etc., por el hombre abstracto y sus tendencias. La solución es: 1) ni el antiguo liberalismo, ni la reglamentación, contraria á éste, de Lasalle y Rodbertus; 2) sino que las reglas de los tres órdenes crecen con la complicación social; pero el progreso moral hace que las sintamos cada vez menos como obstáculos á nuestra libertad. Error de medir el progreso por el aumento ó la disminución de la acción coactiva. Este límite es móvil entre el centro (Derecho) y la periferia (fuerzas libres sociales), según los problemas del tiempo cada vez.

III.—Derecho natural (§ 38).

1) Es, como la religión natural, la pedagogía natural, etc. (2), fruto del movimiento del siglo XVI-XVIII (la *Aufklärung* alemana en el último).

2) Sus bases son: 1) implantación divina en nosotros (Melanchton); 2) la razón las conoce (Bacon); 3) concordancia de los pueblos y análisis de la naturaleza humana (Grocio).—Dios, la razón y la naturaleza humana coinciden, pues, aquí, como en los estoicos.—Principales épocas: *a)* Bodin, 1577; *b)* Altusio, 1603; *c)* Grocio, 1625; *d)* Hobbes, 1651; *e)* Puffendorf, 1672; *f)* Locke, 1689; *g)* Wolf, 1740.

3) *a)* Todos los elementos de la vida social son ahora derivados de la naturaleza humana; *b)* estados de naturaleza y de sociedad; *c)* crítica del segundo y su dere-

cho para el derecho natural. Este es: 1) el orden de los primitivos tiempos; 2) implantado por Dios; 3) para el bien y utilidad social, mediante la regla del Estado; 4) fuentes: observación, comparación, la Biblia, los antiguos; 5) ignorancia de la evolución de las propiedades humanas y de las instituciones; 6) construcción de un ideal absoluto.

4) Este ideal varía mucho: *a)* poder central absoluto (Bodin, Hobbes, Puffendorf, Wolf), ó mera garantía de los individuos y clases (Althusio, Espinosa, Locke) (1); *b)* estado natural bárbaro, egoísta y de lucha (Epicuro, Gassendi, Espinosa, Hobbes, quizá Puffendorf), ó pacífico, dulce y de simpatía (Estoicos, Bacon, Grocio, Shaftesbury); *c)* negación del instinto social innato (Locke).

5) Méritos del derecho natural: secularización del estudio del Derecho, el Estado y la sociedad, respecto de la escolástica y la teología. Defectos: 1) abstracción racionalista, figurándose conocer los fines de la naturaleza humana y de Dios mismo, como base de sus teorías; 2) eliminación de todo elemento histórico; 3) simplicismo.

IV.—Método.

Método de toda ciencia: 1) observación exacta y descripción; 2) definición y clasificación; 3) determinación de las formas típicas, explicación causal é hipótesis; 4) formación de conceptos: fijación de las palabras cuyas representaciones flotan en el lenguaje común; 5) inducción y deducción. El material sin el pensamiento vale algo, aunque muy poco; lo contrario, nada.

INSTITUCION

DÉCIMOQUINTA COLONIA DE VACACIONES (1909)

Nuestra última Colonia escolar de vacaciones se ha realizado bajo el mismo ré-

(1) De los primeros, vienen los mercantilistas, y luego, los socialistas; de los segundos, los individualistas y liberales.

es la misma de la antigua teoría de los círculos concéntricos, para distinguir la Moral (el de mayor radio) y el Derecho (el menor): V. su crítica en Ahrens, Tiberghien, en el estudio del malogrado pensador, de tan elevada idealidad, L. Alas, sobre la distinción entre la Moral y el Derecho, etc.

(1) La «economía natural» de los fisiócratas. Véase Bergbohm, *Jurispruaenz und Rechtsphilosophie*; 1892; pág. 197.

gimen general que las anteriores. Al dar cuenta de ella, consignaremos sólo aquellas particularidades dignas de mención en que se ha distinguido.

El estado sanitario de Madrid durante los meses de Mayo y Junio del año pasado, obligó á la Corporación á tomar las mayores precauciones posibles, á fin de evitar los serios contratiempos que las enfermedades contagiosas, entonces reinantes, pudieran ocasionar en la Colonia. Siguiendo las instrucciones con que el Dr. Madinaveitia tuvo la bondad de favorecernos, se resolvió no hacer las hojas antropométricas hasta llegar á San Vicente de la Barquera, evitando así la aglomeración de niños que ocasiona esta operación. El reconocimiento médico se hizo en el domicilio particular del Dr. Sama y en días sucesivos. Y para mayor garantía, sólo se admitió á aquellos niños cuyas casas estaban libres, en todos los cuartos, de enfermedades contagiosas. La comprobación del estado sanitario, en las diversas viviendas de los niños aspirantes á colonos, fué realizada con el mayor esmero é interés por la Sección de Policía gubernativa, cuyos trabajos han sido tan agradecidos por esta Corporación.

Los niños aceptados, por responder á las condiciones exigidas, se reunieron el día 7 de Julio, fecha en que salió esta Colonia para San Vicente de la Barquera, llevando como directores á los Sres. Don Domingo Vaca, D. Ignacio Díaz, Doña Francisca Gregorio de Díaz y D. Bernardo Giner, pertenecientes todos á la Corporación.

Constaba la Colonia de 32 colonos, entre niñas y niños, siendo 22 gratuitos y 10 de pago. La duración fué de 25 días, incluyendo los de viaje. El regreso se verificó el 1.º de Agosto.

La salud se mantuvo excelente durante todo el tiempo de la Colonia, y así, los resultados físicos obtenidos fueron tan satisfactorios como demuestra el cuadro adjunto (1).

(1) Se refiere al folleto anual de la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución, en el cual figuran estas páginas.

Aunque ningún cuadro puede mostrar el influjo beneficioso de las Colonias sobre los niños en el orden moral, no es este influjo aquí menor, ciertamente, ni menos importante que en el físico. Por esto, aun á riesgo de repetir lo que tantas veces se haya dicho, nunca se insistirá bastante al encarecer el alto valor educativo del ambiente en que la Colonia se desenvuelve. Notorio es el influjo que el más delicado esmero por lo que hace á los hábitos de limpieza y la constante preocupación por la higiene (baño diario, abundancia de jabón, cepillo de dientes—desconocido para muchos antes de ir á la Colonia—, pulcritud de ropas en el vestir, en la mesa, en el lecho, etc., etc.), ejercen sobre las maneras y el tono espiritual de los niños. Y esto es nada, si se compara con otros grandes resortes educadores, tales como la intimidad de la vida familiar de maestros y niños, y de pobres y ricos, la absoluta igualdad en el régimen de vida de unos y otros, la afectuosa conversación de todas horas, en que el alma del niño se abre y se abandona, en la medida del amoroso y constante interés que hacia él advierte; el grato trabajo intelectual, ocasionalmente brotando espontáneo, sin las fatigas ni las obsesiones de la lección impuesta; la vida en contacto más inmediato con la naturaleza; la contemplación del paisaje; el juego corporal al aire libre; el canto coral de los aires populares elegidos; el puro placer de la marcha; la excursión, para descubrir sitios hermosos, para recoger plantas y piedras, para contemplar los monumentos de arte... Y no quedan, ni con mucho, agotados los elementos de ese ambiente dulce, al par que vigorizador, que constituye el atractivo irresistible de las Colonias escolares para cuantos llegan á conocerlas.

Entre las mejoras que en las últimas Colonias se han obtenido con respecto á las primeras, es necesario consignar una muy importante, por lo que toca al modo de efectuar el viaje. Desde el año 1905, debemos á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte la concesión que nos hace de permitir sea enganchado al tren correo

de Santander un vagón de tercera clase, reservado para la Colonia, con lo cual se consigue llegar á San Vicente á las 11 de la mañana, en vez de las 10 de la noche, como sucede con el mixto, evitando así el excesivo cansancio de los niños. La misma concesión, y la de billetes á mitad de precio, viene haciéndonos amablemente la Compañía del Ferrocarril Cantábrico.

Sabido es que, desde sus primeros años, la Colonia de la Corporación admite, con los colonos gratuitos, colonos de pago. Y conviene declarar que semejante régimen lo consideramos cada vez más beneficioso. Nada tan educador en todos tiempos, y muy especialmente en los que corremos, como esa compenetración entre niños de distinta posición social, bajo una misma inteligente y discreta tutela. A ello aspiran en el sistema de sus escuelas los pueblos más modernos. El medio es el principal agente educador, y el medio por excelencia para los niños son sus compañeros. No hay que hablar de otros influjos más hondos: basta, como ejemplo, observar lo que pasa en la Colonia con los juegos. Nuestros niños del pueblo, ya es bien sabido que, por desgracia, no saben jugar. Juguetean, derrochan su actividad sin disciplina, sin fin y sin orden, no saben darse su propio gobierno; y los resultados inmediatos son la eterna disputa desmoralizadora, la insinceridad y el hastío. Disgustados de sí mismos, quisieran divertirse y no se divierten. Hay que ver su rápida y favorable transformación en este punto, cuando un niño que sabe les enseña á jugar. Muchas virtudes engendra el juego; ninguna tan grande como la formación de la personalidad y el aprendizaje de la disciplina social. Y así, es una bendición, cuando algunos niños de las clases acomodadas, que empiezan en España á saber jugar, entran como colonos de pago en las colonias. Vengan, pues, colonos de pago, sanos, fuertes, alegres, capaces de organizar y dirigir juegos, pues son un elemento capital educativo. La Colonia de 1909, que ha tenido siete colonos de pago de la INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA, ha sido, por la animación y alegría que en ella

han reinado, un testimonio concluyente en este punto.

En las excursiones nótase el mismo efecto. Los niños prácticos en ellas sirven de ejemplo á los demás, despertando en éstos el interés por la observación, por la recolección de piedras, plantas y animales y por la contemplación del arte y del paisaje. Así fueron tan agradables las excursiones realizadas por esta Colonia. La de Santillana del Mar, para conocer uno de los pueblos más interesantes del Norte de España; la de la Cueva de Altamira, con sus pinturas prehistóricas; la de Comillas; las geológicas, al camino de la Revilla, á Santillán, al cabo Oriambre, etc., recogiendo aragonitos, erizos fósiles, etc.; los paseos al faro de San Vicente, observando su funcionamiento; á la peña del Cuele, á Peña Candil, embarcados y dando motivo á una merienda al aire libre, cerca de aquel lugar; la visita al Ayuntamiento de San Vicente para conocer la hermosa cruz gótica que conserva y el cáliz del Renacimiento; á la iglesia románico-gótica, con su retablo y su admirable sepulcro del inquisidor Corro, en estilo del Renacimiento; y las tardes dedicadas á sitios tan pintorescos como el Castillo y Santa Catalina.

Las mañanas se emplearon, como siempre, en la redacción del diario durante una hora, en juegos en la playa, y en el baño de mar.

El gasto total de esta Colonia fué de 3.453,25 pesetas, que resulta á 4,36 pesetas por colono y día.

Hemos reservado para el final la novedad de mayor importancia, que con inmensa alegría consignamos en esta Memoria. Se trata nada menos que de la construcción de otro edificio más para nuestra Colonia. Tiempo hacía que habíamos pensado en la necesidad de ampliar la casa, que desde 1903 posee la Corporación, edificada con el generoso donativo de nuestro compañero D. Manuel Rodríguez y Arzuaga, y á la vez, mejorar los servicios de la misma, añadiéndole, por lo menos, un pabellón donde instalar con independencia la cocina. Contábamos, á este efecto, con los recursos ofrecidos por otro ferviente

consocio, D. Constantino Rodríguez y Rodríguez. Pero este antiguo alumno, no contento con ello, ha llevado la eficacia de su acción hasta el extremo de visitar la Colonia y de permanecer en San Vicente todo el tiempo de la misma, prestándonos así su concurso personal para el estudio de nuestro proyecto. Y resulta que en este momento la Colonia de la Corporación posee ya, gracias á la entusiasta liberalidad del Sr. Rodríguez, otra nueva casa, con todo su mueblaje.

Se ha situado esta nueva casa al SO. de la antigua y á la izquierda de la entrada del prado en que ambas se levantan. Mide el pabellón 12 metros de largo, por 9 de ancho, y se divide en dos partes: una destinada á comedor, con amplias ventanas rasgadas, dando vista al pueblo y á la ría; y otra que comprende la cocina, más un cuarto de huéspedes, destinado á antiguos alumnos que quieran ocuparlo, aun sin tomar parte en la dirección de la Colonia. Más amplios aún eran los generosos propósitos del Sr. Rodríguez, pues pretendió dotar á la Colonia asimismo de un nuevo campo de juego, añadiendo al prado que hoy posee el que se halla contiguo por el lado Este. Pero sus gestiones para adquirirlo no han podido realizarse todavía.

La casa primera ha sufrido, por consiguiente, una reforma. Lo que era comedor es ahora departamento de lavabos; y lo que fué cocina, con todos sus anejos, se ha transformado en nuevos dormitorios. Y aquí está la verdadera importancia de esta nueva mejora. Tenemos más espacio disponible, y la Corporación se halla obligada á aumentar, en aquella medida, el número de sus colonos. No faltan, ciertamente, niños aguardando este beneficio. Redoblemos, pues, nuestros esfuerzos, á fin de encontrar más recursos, y ojalá que las breves notas que anteceden pudieran servir de estímulo, para lograrlo, á todos los antiguos favorecedores y á todos los nuevos amigos de esta obra educadora de las Colonias de vacaciones.

LIBROS RECIBIDOS

Knapmann (Karl).—*Das Eisen- und Stahldrahtgewerbe in Altona bis zur Einführung der Gewerbefreiheit.*—*Inaugural-Dissertation.*—Leipzig. J. B. Hirschfeld, 1907.—Don. de la Universidad de Münster.

Müller (Lucian).—*Die Eigentümerdienstbarkeit.*—*Inaugural-Dissertation.*—Borna-Leipzig. Buchdruckerei Robert Noske, 1908.—Don. de id.

Sichert (Karl).—*Der Kampf um die Grafschaft-Delmenhorst (1482-1547).*—*Inaugural-Dissertation.*—Oldenburg i. Gr. Druck von Gerhard Stalling.—Donativo de id.

Rosenberg (E.).—*Ueber Bildung und Zersetzung von Fetten in der Natur.*—*Inaugural-Dissertation.*—Berlin, Druck von Carl Marschner.—Don. de id.

Weber (E.).—*Die Einführung der Reformation in Hessen und der Franziskaner Nikolaus Herborn.*—*Inaugural-Dissertation.*—Kassel. Druck von Gebr. Schönhoven, 1907.—Don. de id.

Hülst (Ferdinand v.).—*Die Bedeutung der Bankgesetznovelle vom 1. Juni 1899 für Reichsbank und Privatnotenbanken und ihre Wirkung.*—*Inaugural-Dissertation.*—Munster (Westf.). Westfälische Vereinsdruckerei vorm. Copenrathsche Buchdruckerei, 1907.—Don. de id.

Zerhusen (Heinrich).—*Die Rechenpflicht im Bürgerlichen Gesetzbuche.*—*Inaugural-Dissertation.*—Borna-Leipzig. Buchdruckerei Robert Noske, 1808.—Don. de id.

Sommer (Karl).—*Die Wahl des Herzogs Clemens August von Bayern zum Bischof von Münster und Paderborn (1719), zum Coadjutor mit dem Rechte der Nachfolge im Erzstift Cöln (1722), zum Bischof von Hildesheim und Osnabrück (1724 u. 1728).*—*Inaugural Dissertation.*—Hildesheim, Druck von August Lar, 1908.—Don. de id.]